



Formentini, Mariano

Análisis georreferenciado del delito : el caso de los homicidios dolosos en fuentes oficiales y medios de prensa en los municipios de Lomas de Zamora y Lanús, durante los años 2012-2014.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Formentini, M. (2025). *Análisis georreferenciado del delito: el caso de los homicidios dolosos en fuentes oficiales y medios de prensa en los municipios de Lomas de Zamora y Lanús, durante los años 2012-2014. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5027>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Análisis georreferenciado del delito: el caso de los homicidios dolosos en fuentes oficiales y medios de prensa en los municipios de Lomas de Zamora y Lanús, durante los años 2012-2014.

Trabajo final integrador

Mariano Formentini

mformentini@hotmail.com

Resumen

La aplicación metodológica del análisis del delito ofrece un instrumento de importancia para la prevención y reducción de homicidios dolosos, y para la investigación delictiva en general. En este sentido, proporciona herramientas para un estudio sistemático que permite una asistencia más eficaz a las fuerzas policiales en términos de prevención, reducción y evaluación del delito (Boba Santos, 2012). En Argentina, su aplicación hasta ese momento era limitada, lo que hace de interés el examen de dicho concepto, su naturaleza, características, límites, y formas de llevarlo a la práctica.

Este trabajo propone, mediante la experiencia práctica, un estudio diagnóstico de los homicidios dolosos, centrando en un área geográfica densamente poblada, como son los partidos de Lanús y Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires). Además, abarca sus modalidades de comprensión a fin de determinar patrones y tendencias respecto a ese delito, por ejemplo, modos o rutinas de la actividad delictiva y reiteración de características específicas.

Finalmente, se buscará extraer de los datos obtenidos conclusiones de utilidad para la prevención y reducción de este delito.

Palabras claves

Análisis del Delito, Seguridad Ciudadana, Políticas Públicas, Medios e Inseguridad

Contenido

Contenido	2
1. Introducción	3
1.1 Metodología	3
1.2.1 Análisis del Delito	6
1.2.2 Homicidio doloso.....	10
1.2.3 Estado, medios y seguridad.....	11
2. Relevamiento de datos oficiales y publicados en medios gráficos.....	13
2.1 Datos internacionales	13
2.2 Datos locales	18
2.3 Diagnóstico situacional en base a datos oficiales.....	19
2.3.1 Distribución temporal	20
2.3.2 Distribución espacial.....	21
2.3.3 Distribución por móvil del delito	23
2.3.4 Distribución por arma empleada	25
2.3.5 Distribución por rango etario.....	26
2.3.6 Distribución por género	27
2.4 Conclusiones parciales sobre datos oficiales	28
3. Relevamiento de medios.....	29
3.1 Características del relevamiento.....	29
3.1.1 Distribución temporal	30
3.1.2 Distribución espacial.....	32
3.1.3 Distribución por móvil del delito	34
3.1.4 Distribución por arma empleada	35
3.1.5 Distribución por rango etario.....	35
3.1.6 Distribución por género	36
3.2 Conclusiones parciales del relevamiento de medios.....	38
4. La georeferenciación y el mapeo de los delitos.....	39
4.1 Mapas.....	41
4.1.1 Distribución por principales móviles del delito (robo y ajuste de cuentas) 2012-14.....	41
4.1.2 Distribución por año y zona ferroviaria	42
4.1.3 Distribución por año y barrios de emergencia	43
4.1.4 Distribución por año y comisarías Lanús.....	44
4.1.5 Distribución por año y comisarías Lomas de Zamora.....	45
5. Conclusiones.....	46
6. Bibliografía.....	49

1. Introducción

El presente trabajo surge de mi experiencia en un proyecto de investigación realizado durante el año 2015, entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Universidad de Lanús, cuyo objetivo fue analizar los homicidios dolosos ocurridos en los años 2012-2014 en los partidos de Lanús y Lomas de Zamora. Esta investigación surgió de la iniciativa del Dr. José Manuel Ugarte, abogado y profesor de la Escuela de Defensa Nacional y de la Escuela de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad, asesor en temas de Defensa Nacional y Seguridad Interior, y co-redactor de las Leyes de Defensa Nacional, entre otras, quien además ofreció asesoramiento académico dada su vasta experiencia en la materia. Asimismo, se obtuvo plena colaboración de los Directores y equipos del Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús, y de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación.

La propuesta es utilizar ese trabajo como eje, y relacionar la experiencia laboral con temas estudiados en el posgrado (análisis del delito, inteligencia criminal, políticas de prevención del delito, medios de comunicación, entre otros) realizando un análisis de las conclusiones obtenidas y de las problemáticas que fueron surgiendo al momento de llevar adelante un proyecto de investigación de estas características sin contar con herramientas o información detallada del estado.

Para ello, se estableció el origen, contenido y alcance de la noción de análisis criminal, su relación con la inteligencia criminal, y del análisis del delito en sí mismo. Se destaca la importancia de realizar mapas con los aspectos geográficos, ambientales, temporales, personales (de víctimas y victimarios) y de modus operandi relativos a la comisión del delito, dentro del ámbito espacial y temporal abarcado por la investigación. Su aplicación práctica permitió la detección de patrones y tendencias respecto a este grave delito, con el objeto de facilitar su respuesta a las autoridades públicas. De esta manera, las conclusiones serán de utilidad para la prevención y reducción de dicho delito.

1.1 Metodología

El concepto de análisis del delito ha sido un instrumento de importancia tanto para la investigación criminal, como para la prevención y reducción del delito en diversos países del mundo y, de modo limitado, en Argentina. Por este motivo, al contar con pocos estudios sobre el tema, este proyecto de investigación se propone examinar dicho concepto, su naturaleza,

características, límites, y más específicamente aplicar un estudio diagnóstico de un delito específico en un área densamente poblada de la Provincia de Buenos Aires.

Para indagar la cuestión, se efectuó una revisión de la literatura existente, tanto argentina como extranjera, en relación a la conceptualización del “análisis criminal”, con intención establecer su noción y alcance. También se realizaron importantes aportes de material bibliográfico y se extrajeron sus aspectos más relevantes.

Así, se elaboró una primera distinción entre los términos de “análisis criminal” y “análisis del delito”, concluyendo resumidamente que en el primero se pregunta “qué está sucediendo”, mientras que en el segundo se pregunta el “porqué está sucediendo”.

Un segundo abordaje a la cuestión fue haberla relevado desde la literatura existente para el contexto del conurbano bonaerense, habiendo encontrado poco material al respecto, salvo un interesante informe hecho sobre Florencio Varela y que se incluye en las citas al final del informe. También se ha indagado la cuestión a nivel nacional y regional de manera comparativa.

Se optó por avanzar en el análisis del delito específico de homicidio doloso, aquél cometido con intención, dada la posibilidad de encarar un análisis más preciso debido a su alto registro oficial, y de su factible prevención por haber sido analizado un período reciente (2012-2014).

También se procedió a obtener datos de tipo estadístico, para lo que se analizó información surgida de la Corte Suprema de Justicia, la Procuración bonaerense y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Por su parte, exploratoriamente, se relevó lo publicado en medios gráficos de noticias sobre homicidios dolosos ocurridos en los distritos de Lanús y Lomas de Zamora para el período 2012-14.

Así, se estará concluyendo en pautas y tendencias criminales a partir de los delitos de homicidios ocurridos e informados; se determinará la eventual incidencia de factores socio-demográficos en el número y características de la comisión del delito de homicidio en el período y área determinadas, así como la construcción mediática que se ha hecho de ellos.

Se promoverán estas conclusiones con el objeto de colaborar en el diseño y puesta en práctica de políticas públicas de prevención en seguridad para evitar y/o reprimir la ocurrencia de estos hechos.

Objetivos del estudio:

1. Realizar un análisis de patrones en casos de homicidios registrados por fuentes oficiales y medios de prensa en los partidos de Lomas de Zamora y Lanús durante los años 2012-2014.

2. Elaborar mapas georreferenciados con el resultado de dichos análisis.

Interrogantes a esclarecer:

1. ¿Cuáles son las localizaciones geográficas más frecuentes que tiene el delito de homicidio en Lanús y Lomas de Zamora?
2. ¿Cuáles son las características (ambientales) de los lugares donde se comete más frecuentemente el delito de homicidio en el partido indicado?
3. ¿En qué épocas del año, días y horas, tiene lugar con más frecuencia la comisión del delito indicado?
4. ¿Qué características tienen las víctimas de homicidio en la localidad indicada –edad, género, nacionalidad, ocupación, domicilio, vínculo con el homicida, antecedentes penales, otras?
5. ¿Qué características tienen los victimarios de homicidio en la localidad indicada – edad, género, nacionalidad, ocupación, domicilio, vínculo con el homicida, antecedentes penales, cantidad de homicidios cometidos, otras?
6. ¿Cuáles son las características del modus operandi empleado en la comisión de delitos de homicidio en Lanús y Lomas de Zamora (individualmente o en banda, armas empleadas, vinculación del homicidio con otros delitos, vehículos utilizados en su caso, otras circunstancias)?
7. ¿Existen factores sociodemográficos que influyen en las características y frecuencia de la comisión del delito de homicidio en el área determinada?
8. ¿Qué patrones y tendencias pueden advertirse en la comisión del delito de homicidio en Lanús y Lomas de Zamora, durante el período indicado?

Obtención de datos:

Formulado el concepto en cuestión, se procedió a solicitar y obtener los datos requeridos para la realización de análisis criminal del delito indicado en el área señalada, de las siguientes:

1. Diarios nacionales y locales.
2. Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.
3. Tribunales penales provinciales y federales con competencia en los Partidos de Lanús y Lomas de Zamora (causas judiciales).
4. Secretarías u órganos de conducción de la seguridad pública dependientes de los municipios de Lanús y Lomas de Zamora.
5. Instituto de Investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

6. Procuración General de la Nación.
7. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
8. Ministerio de Seguridad de la Nación.

1.2 Marco teórico

1.2.1 Análisis del Delito

Según Pezucchi, el Análisis Criminal está conformado por cuatro tipos de análisis, dentro de los cuales se encuentra el Análisis del Delito. Allí lo define *“Focalizado en el estudio de incidente delictivos; la identificación de patrones, series, tendencias y problemas; y la diseminación de información que ayuda a la agencia policial a desarrollar tácticas y estrategias para resolver los patrones, series, tendencias y problemas. Es decir, se trata del análisis que apoya básicamente las tareas de la “Policía de Seguridad” en cuanto a la función de prevención de delitos. Con un énfasis en los delitos contra las personas y la propiedad”*.¹

Gottlieb (1994), en su libro “Crime Analysis: From First Report to Final Arrest” (pag. 13), agrega que el enfoque de este análisis se da en los componentes del evento delictivo (delincuente, víctima y acción).

Pero en su trabajo, Pezzuchi termina adoptando la definición concreta brindada por Boba, que dice que: *“El **análisis del delito** es el estudio sistemático del delito y de los problemas derivados de los desórdenes públicos al igual que de otros temas policiales – incluyendo factores sociodemográficos, espaciales y temporales – que permite asistir a la policía en la aprensión de delincuentes, la reducción de los delitos y desórdenes, la prevención delictiva, y la evaluación”* (Boba, Rachel. Crime Analysis and CrimeMapping, Sage Publications Inc., 2005.- Pág. 6).

Además, menciona los tres tipos de datos más importantes que tiene que recolectar el analista:

- **Datos sociodemográficos:** son las características personales de los individuos, tales como sexo, ingresos, edad y educación.

- **Datos espaciales:** los cuales abarcan los patrones geográficos del delito, examinando las situaciones en las que las víctimas y los delincuentes se encuentran en el espacio y el tiempo.

¹ PEZZUCHI, Gastón. Del análisis criminal, del delito, delictivo, delictual, de inteligencia criminal, investigativo criminal, confusiones varias y experiencias en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

- **Datos temporales:** se debe preocupar por el estudio de los patrones a largo plazo en las tendencias delictivas de los últimos años, la naturaleza estacional del delito e inclusive los patrones mensuales (ciclos, estacionalidad, tendencia, son componentes centrales del análisis de series temporales). También lo son los datos a mediano y corto plazo, como el día de la semana, horario.

Y en concordancia con el final de la definición de Bobba, remarca los objetivos principales de este tipo de análisis: asistir en las operaciones de la policía, asistir en la aprehensión de los delincuentes, identificar los problemas delictivos y colaborar en sus posibles soluciones; y como último objetivo señala evaluar las labores policiales.

Antecedentes en Argentina

Los antecedentes más antiguos de estadísticas criminales en nuestro país, están relacionados a los datos obtenidos a través de los registros policiales, a inicios del siglo XX. La estadística criminal de aquel entonces, y como en la actualidad, clasificaba a los hechos delictivos en base a las definiciones del Código Penal. Se trabajaba fundamentalmente con datos numéricos.

A fines del siglo XIX, surge el Registro Nacional de Reincidencia, el cual llevaba registro de las condenas y otras resoluciones judiciales dictadas en el país y asistiendo a los magistrados en su labor jurisdiccional.

Seguidamente, se crea la Oficina de Reincidencia y Estadística Criminal, la cual llevaba adelante dos funciones: aplicar el agravante penal de reincidencia, y contar con información que sirva de fuente para tomar medidas legislativas y de “mejorar el comportamiento”. En la actualidad, recibe información de los actos procesales de todos los tribunales con competencia penal del país. También recibe información de las penitenciarías, y los pedidos de captura de la PFA.

El organismo también llevaba adelante una estadística criminal, cuya función fue modificada por la Ley 25.266 en el año 2000, y esa función pasó a ser llevada a cabo por la Dirección Nacional de Política Criminal, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Además, en esta modificación legislativa, se detalla cuáles fueron los organismos encargados de remitir información estadística a esa Dirección (policías, fuerzas de seguridad, servicio penitenciario y dependencias judiciales).

Con la promulgación de esta ley, se implementa el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Criminalidad (SNEC), el cual recibe información de dos fuentes bien diferenciadas: por un lado, los organismos dependientes del sistema judicial, como ser la estadística policial,

judicial y penitenciaria; y por otra parte, la información recibida de las encuestas de victimización y otros estudios sociales. De este modo, se diseñan e implementan los siguientes sistemas de información de estadística oficial: SNIC (Sistema Nacional de Información Criminal), SAT (Sistema de Alerta Temprana), que tienen como fuente los datos registrados por las policías y fuerzas de seguridad del país, SNEJ (Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales) y el SNEEP (Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena).

A principios del 2000, el primer sistema que se implementa fue el denominado Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), el cual recibía mensualmente la información estadística sobre hechos presuntamente delictuosos registrados por las policías y fuerzas de seguridad en todo el país. Con esos datos, se realizaban informes semestrales y anuales, los cuales eran publicados en la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y en cuadros resumidos al INDEC. En estos informes, además de brindarse los datos en valores absolutos y tasas, se analizan los principales resultados (evolución y distribución de los delitos, comparación entre distritos, etc.), con el fin de que se utilicen tanto a nivel policial como gubernamental, para implementar políticas públicas de seguridad.

El SAT recibe información mensual de los delitos de homicidios dolosos, homicidios culposos en accidentes de tránsito, suicidios y delitos contra la propiedad, proveniente de las policías y fuerzas de seguridad a nivel nacional. El objetivo es extraer información respecto a las circunstancias de esos delitos (lugar, hora, modalidad, etc.) y las características de la víctima y victimario (sexo, edad, etc.). Este programa “intenta romper el esquema clásico de “estadística criminal” como simple recopilación de números para darle una utilidad tanto en el “análisis criminal” como en el diseño y evaluación de programas de prevención social del delito”.

Finalmente, a partir del año 2002, se implementa el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), con el fin de contar con información periódica y uniforme acerca de la población penal privada de libertad en la República Argentina.

En la actualidad, la encargada de esos registros pasó a ser la Subsecretaría de Política Criminal, dependiente del mismo Ministerio. Consultado el sitio web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (<https://www.argentina.gob.ar/justicia/estadisticas-informes>), continúan trabajando los siguientes sistemas de información, cuya función/objetivo se detalla:

- Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales (SNEJ), el cual “tiene por objetivo general recopilar información sobre estructura y funcionamiento del poder judicial, en particular del fuero penal. Asimismo, el sistema tiene por finalidad relevar datos sobre

cantidad de expedientes judiciales iniciados por la presunta comisión de delitos y sobre las principales medidas procesales efectuadas en relación a ellos”.

- Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), cuyo objetivo es “recolecta información sobre los hechos presuntamente delictuosos registrados por las fuerzas policiales, las fuerzas federales de seguridad y otras entidades oficiales de recepción de denuncias en todo el territorio de la República Argentina” (<http://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>).

La experiencia realizada en este estudio, tiene similitudes con los informes realizados por el SAT, ya que en nuestro caso nos abocamos específicamente a los homicidios dolosos, y los datos que recopilamos están relacionados a las circunstancias y características específicas de cada hecho. Al buscar si en la actualidad sigue en vigencia dicho sistema, no he encontrado registro de ello.

Sistema de Información Criminal en la Provincia de Buenos Aires

A partir del año 1999, se crea en la provincia de Buenos Aires la Superintendencia de evaluación de información para la prevención del delito, cuyo objetivo era el Análisis Criminal. En este marco, la superintendencia concentra dos subsistemas de análisis particular:

a) **El Sistema de Recolección, Procesamiento y Análisis de Información Delictiva (Si.R.P.A.D.)**, enfocado específicamente al análisis del delito y al mapeo criminal. Dicho sistema registra los incidentes y hechos delictivos cometidos y conocidos en jurisdicción de las Comisariías, Destacamentos y otras dependencias, y luego se transmiten a un Centro de Procesamiento y Análisis de Información Delictiva (Ce.P.A.I.D). Este centro será el encargado de analizar la información referida, y como resultado de este análisis, realizará en forma periódica un mapa del delito e informes estadísticos complementarios que den cuenta de la problemática criminal de la jurisdicción y que orientarán los operativos preventivos a ser programados y llevados a cabo en la misma. Como se puede apreciar, este sistema materializa en el terreno el análisis del delito y el mapeo delictivo como herramientas para el despliegue de la policía de seguridad. Esta función se logra administrando un Sistema de Información Geográfica (SIG) sobre los incidentes de delitos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, efectuando el análisis espacial, diseñando y produciendo los mapas e informes correspondientes.

b) **El Sistema de Inteligencia Criminal**, con la administración de la Base Unificada del Crimen Organizado, concentrado en el Departamento Central de Información del Crimen Organizado (C.I.C.O.), enfocado específicamente en el análisis de inteligencia criminal.

Antecedentes de trabajos de análisis de homicidios dolosos en la Provincia de Buenos Aires

La mayoría de los trabajos encontrados sobre análisis de homicidios dolosos, al momento de realizar esta investigación, estaban discriminados por el Departamento Judicial de Lomas de Zamora (que engloba a otros partidos además de Lanús y Lomas de Zamora).

Respecto a la *CSJN*, en el informe del año 2012, se hace un relevamiento de la tasa de homicidios en el Partido de Lomas de Zamora, y destaca ciertos barrios como las zonas calientes respecto a este delito. En el año 213, no público informes sobre el conurbano bonaerense.

Por otra parte, el *Informe de la Procuraduría General de la Provincia de Buenos Aires del año 2013* analiza los homicidios dolosos y tentados en la provincia, y discrimina únicamente en Departamentos Judiciales, con lo cual no da detalles en cada partido. Del mismo modo, la *Procuración General ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires*, también realiza un estudio descriptivo de I.P.P por Departamento Judicial en el periodo 2013-2014.

El informe de *Estadística Criminal de la Provincia de Buenos Aires del año 2012* realizado por el gobierno de la provincia, tampoco da detalle de homicidios dolosos consumados por partido. Similar trabajo realizó la *Dirección Provincial de Política de Prevención del Delito en el año 2012*, presentando un informe general de la provincia.

El único trabajo similar al propuesto, es el realizado por el *Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires en Florencio Varela*, durante los años 2011, 2012 y 2013, quienes hicieron una investigación detallada y georreferenciada de los homicidios dolosos ocurridos en ese lapso de tiempo.

1.2.2 Homicidio doloso

En su Informe Mundial sobre Violencia y Salud del año 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

En su análisis, el homicidio es el indicador más universal de violencia en tiempo (historia) y espacio (organización social). Por lo cual se requieren intervenciones combinadas para analizar sus causas de origen, ya que por lo general responden a patrones estructurales, es decir, si las tasas de homicidio se mantienen semejantes en una línea de tiempo, esto permite

cierta previsión, pero cuando haya cambios abruptos en sus niveles habrá que buscar los factores que los motivan.

Los homicidios constituyen la expresión máxima de la violencia en una sociedad. A partir de allí se puede desandar el entramado de violencias y vulneraciones de derechos, cuya manifestación más visible y trágica es el homicidio. Sólo desde el análisis del contexto en que se producen esas muertes es posible aplicar políticas públicas para prevenirlas. El Homicidio Doloso, esto es, aquel homicidio que es cometido con intención, es el hecho de violencia que nos permite explorar la situación de conflictividad social que atraviesan diariamente los distintos sectores sociales.

Como sostiene Zaffaroni en la introducción de los estudios de la Corte, si bien el homicidio doloso es sólo un delito, su carácter de hecho de mayor extrema violencia lo erige en un indicador general del nivel de ésta. De este modo, el homicidio doloso presenta una dualidad de gran relevancia para el tema que aquí se plantea: la de ser el hecho de violencia en su forma más extrema, y ser el delito más factible de ser registrado por su alto porcentaje de denuncias efectuadas.

1.2.3 Estado, medios y seguridad

La relación entre Estado y medios de comunicación (especialmente los llamados “medios hegemónicos”) es problemática desde el inicio del ciclo de políticas públicas. Es interesante destacar que mientras los organismos estatales diseñan sus políticas públicas en términos de “seguridad” ciudadana, los medios hablan permanentemente de “inseguridad”, lo que pone en tensión la problemática desde su misma nominación.

La definición del problema es otro elemento a considerar en esta relación entre Estados, medios y seguridad, en tanto tiene importancia estratégica por su rol de apertura, de condición fundante como marco que guía el debate y delimita su territorio definiendo quienes quedan dentro y quienes afuera del problema. La definición es un producto político en sí mismo, en el sentido que crea un discurso que remite a ciertas representaciones conceptuales e invita a ver el problema de determinada manera (Baladrón et. al, 2015).

En este sentido, hay una lucha política entre los actores involucrados, y en este caso esta disputa se da esencialmente entre el Estado y los medios masivos de comunicación. El hacedor de políticas públicas trabaja inmerso en la construcción social de la que es parte el problema, tratando de clarificarlo y buscando soluciones plausibles. Por eso la definición del problema debe ser tan sobria e imparcial como sea posible, para lo cual hay que “desempaquetar” el problema, dejando de lado los elementos causales y prescriptivos e identificando los sentimientos de malestar e incomodidad que lo constituyen (Bardach, 1993).

La visión hegemónica del problema de la “inseguridad” es difusa, asociada al delito callejero, la protección de ciertos bienes, especialmente en el espacio público urbano. Esta definición se asienta especialmente en la asociación de delito callejero y pobreza. La forma en la que se ha instalado esta definición vaga de la (in)seguridad es producto de una construcción social.

Y si bien la seguridad ciudadana es mucho más que la acción de los delincuentes, es común encontrar que los medios enfatizan la visión criminal porque “[...] el crimen tiene la condición de excepcionalidad que la noticia requiere para llamar la atención de los lectores y las audiencias. Ambos, crimen y noticia, participan paradójicamente de algo común: de la irrupción que sobresalta las continuidades de la vida cotidiana” (Rey, 2008: 98).

Los medios normalizan su relato acerca de la “inseguridad” aunque en tal relato no aparece un proceso de argumentación, intercambio y participación, sino que los hechos son narrados superficialmente, en un corto plazo, fácilmente olvidados y reemplazados por nuevos sucesos.

Asimismo, a partir de esta forma de construcción discursiva mediática, estos hechos adquieren una relevancia social tal que retroalimentan permanentemente la característica de “noticiables” de todos los temas que se relacionan con “inseguridad” y violencia social (Bazzano et. al, 2010).

Siguiendo a Otamendi (2008) en los estudios sobre seguridad ciudadana puede distinguirse entre la seguridad objetiva (medida en niveles de delito tomados en base a estadísticas oficiales) y la seguridad subjetiva (percibida por los ciudadanos). Por lo general, dentro del campo de la seguridad subjetiva el énfasis está puesto en el estudio del “temor al delito” y la diferencia que existe entre dicho temor y la experiencia real de delito (subjetivo versus objetivo).

Sin embargo, estas formas de percepción están *mediatizadas* por las construcciones discursivas de los medios masivos, lo que influye en el diagnóstico que tienen los ciudadanos de la “inseguridad”: su evolución reciente, sus posibles soluciones y el plazo para que dichas soluciones tengan efecto.

En este sentido, el Estado diseña e implementa políticas públicas de seguridad ciudadana en forma reactiva ante la presión de la población, mediatizada por la construcción discursiva que elaboran los medios masivos de comunicación sobre la cuestión de “inseguridad”. El discurso mediático sobre “inseguridad” presenta al Estado ausente e incapaz de proponer políticas públicas eficaces contra el problema, colocando a las instituciones estatales como un segundo victimario por su inacción (Calzado, 2006) y cuestionando las capacidades del Estado para proteger a sus propios ciudadanos. Pero, paradójicamente, este

tipo de discurso provoca como efecto una tendencia hacia una mayor demanda dirigida hacia la estatalidad, apoyando incluso medidas autoritarias que atentan contra la propia libertad, la igualdad y la democracia (Otamendi, 2008; Baladrón et. al, 2015).

2. Relevamiento de datos oficiales y publicados en medios gráficos

El acceso público a datos estadísticos oficiales sobre la ocurrencia de homicidios dolosos fue factible –mayormente- en lo que a cuestiones generales se refería. No resultó sencilla la obtención de datos de manera desagregada en períodos temporales y en su variable territorial, ya sea porque la información es agrupada por Departamento Judicial (en nuestro caso, el de Lomas de Zamora que incluye a los partidos de Lomas, Lanús, Avellaneda, Ezeiza, Esteban Echeverría y Almirante Brown) o bien porque no se cuenta con detalle según variables, ya que por lo general sólo se informa la Tasa Anual de Homicidios y algún que otro dato estructural.

Por este motivo, se ha solicitado tenazmente información a distintos organismos oficiales en sus distintos niveles (municipal, provincial y nacional), habiendo logrado respuesta favorable de la Procuración del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, la cual compartió información cuantitativa de manera desagregada, conformándose como nuestra principal fuente de información. También se accedió a la publicación on-line de informes sobre homicidios dolosos realizados por el Instituto de Investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, impulsados en su momento por el Dr. Eugenio Zaffaroni.

De esta manera, componen nuestra base de información las siguientes fuentes oficiales:

- Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Procuración General del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

2.1 Datos internacionales

Según las conclusiones del Estudio Mundial sobre Homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para el año 2012, a nivel global cerca del 95% de los homicidas, y del 79% de las víctimas, eran hombres.

Estos porcentajes se daban más o menos constantes de un país a otro, y entre regiones, independientemente de la tipología de homicidio o el arma empleada. Lo interesante de ello

resulta en cruzar el análisis entre sus variables, principalmente yendo de la víctima al victimario, y viceversa.

Aunque casi la mitad de los homicidios ocurren en países que concentran poco más de la décima parte de la población mundial, América ocupa el primer lugar en cuanto a muertes por homicidios con 157.000 fallecidos en el año analizado (36%). Le siguen África con 135.000, Asia con 122.000, Europa con 22.000 y Oceanía con 1.100, llevando el total global a 437.000.

Por su parte, en aquellos homicidios cometidos por compañeros íntimos o por familiares, la mayoría de sus víctimas son mujeres. Por ejemplo, el 47% de todas las víctimas femeninas en 2012 fueron asesinadas por sus compañeros íntimos o familiares, en comparación con menos de 6% de las víctimas masculinas. Se aprecia que, mientras una gran proporción de mujeres víctimas pierden la vida a manos de quienes se esperaría que las protegieran, a la mayoría de los hombres los asesinan personas que quizá ni siquiera conocen.

En cuanto al rango etario, el 50% de todas las víctimas en el mundo tienen menos de 30 años de edad: casi la mitad de ellas tienen entre 15 y 29 años de edad, y poco menos de un tercio se encuentran entre los 30 y 44 años.

Las armas de fuego dan cuenta de cuatro de cada 10 homicidios a nivel global, pero su uso es particularmente predominante en América, donde dos terceras partes de los homicidios se cometen con éstas. Mientras que “otros medios” como la fuerza física y los objetos contundentes, el envenenamiento y el estrangulamiento fueron causantes de poco más de una tercera parte de los homicidios, y las armas punzocortantes causaron una cuarta parte de esas víctimas.

Finalmente, la posibilidad de identificar y aprehender a uno o varios sospechosos en cada incidente, lo que permite que se lleve a cabo el consecuente proceso judicial, es también un indicador de la respuesta de la justicia penal a los homicidios: así, a nivel global la tasa es de 43 criminales condenados por cada 100 víctimas de homicidio doloso. Sin embargo, las desigualdades por región son importantes: mientras que la tasa de condenas es de 24 por cada 100 víctimas en América, es de 48 en Asia y de 81 en Europa.

Según este informe de la ONU, cinco países de América encabezan la lista en cuanto al promedio global de asesinatos por cada 100.000 habitantes:

- 1) Honduras: su total de muertos en 2012 ha sido de 7.172 personas. Han sido víctimas de homicidio uno de cada 280 varones de entre 30 y 44 años, y uno de cada 360 entre 15 y 29 años.
- 2) Venezuela: total de muertos en 2012 fue 16.072 personas. Es el único país de Sudamérica cuya tasa de homicidio ha aumentado consistentemente desde 1995.

- 3) Belice.
- 4) El Salvador.
- 5) Guatemala.

Mientras que los países con menor tasa de homicidios en el mundo son:

- 1) Mónaco y Liechtenstein, ambos principados europeos muy pequeños, comparten el primer lugar al no haber registrado un solo muerto por homicidio dejando una tasa de 0,0 por cada 100.000 habitantes y ningún fallecido.
- 2) Singapur tuvo una tasa de 0,2 por cada 100.000 habitantes y un total de 11 muertos.
- 3) Japón, registró con una tasa de 0,3 y 442 muertos.
- 4) Islandia, también tiene una tasa de 0,3, pero en proporción a su población esto significa un solo fallecido.
- 5) Kuwait y Hong Kong ocupan la quinta casilla con un promedio de 0,4 por 100.000 habitantes. Kuwait tuvo 12 homicidios y Hong Kong 27 en este período.

En cuanto a la evolución de la tasa de homicidios a nivel mundial, según un estudio realizado por la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo² se estima que en 2004 la tasa global fue de 7,6 homicidios intencionales por cada 100 000 habitantes mientras que, en igual sentido, la ONUDD (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) hizo un estudio similar en el año 2010 donde la tasa descendía a 6,9 en todo el mundo.

Del análisis comparativo de ambos estudios, se infiere una tendencia descendiente de la tasa de homicidios a nivel mundial, disminuyendo en más de 0.7 por ciento entre el año 2004 y 2010.

Análisis regional

Región	Tasa de homicidios	Cantidad de homicidios
África	17.0	169.105
América	15.4	144.648
Asia	3.1	127.120
Europa	3.5	24.025

² Documento Web : https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_por_tasa_de_homicidio_intencional_-_cite_note-5 - Recuperado fecha: 15-05-2015

Oceanía	2.9	1.180
Mundo	6.9	466.078

ONUDD (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). Año 2010.

Por sub-región:

Región	Subregión	Tasa de homicidios	Cantidad de homicidios
<i>África</i>	África Oriental	21.9	69.344
	África Central	20.8	25.330
	África del Norte	5.9	12.276
	África del Sur	30.5	17.484
	África Occidental	15.4	44.671
<i>América</i>	Caribe	16.9	7.001
	Centroamérica	41.0	19.293
	Norteamérica	10.2	39.315
	Sudamérica	20.0	79.039
<i>Asia</i>	Asia Central	6.1	3.667
	Asia Oriental	1.3	19.828
	Sudeste Asiático	6.0	34.787
	Sur de Asia	3.8	63.102
	Asia Occidental	2.6	5.736
<i>Europa</i>	Europa Oriental	6.4	19.072
	Europa del Norte	1.5	1.432
	Sur de Europa	1.4	1.669
	Europa Occidental	1.0	1.852

ONUDD (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). Año 2010.

Así, mientras la tasa promedio global de homicidios es de 6.2 por cada 100.000 habitantes, en la subregión de América del Sur se agrupan países como los del Cono Sur (Argentina, Uruguay y Chile) cuyas tasas son relativamente bajas, incluso similares a las que se registran en Europa, mientras que las de los países del norte de esta subregión se parecen más a las de América Central.

Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)

País	Tasa
Honduras	9

	0,4
Venezuela	3,7
El Salvador	1,2
Guatemala	9,9
Colombia	0,8
Puerto Rico	6,5
Brasil	5,2
Rep. Dominicana	2,1
México	1,5
Panamá	7,2
Ecuador	2,4
Bolivia	2,1
Nicaragua	1,3
Haití	0,2
Paraguay	0,7
Perú	0,6
Costa Rica	0,5
Uruguay	0,9
Argentina	0,5
Cuba	0,2
Chile	0,3

2.2 Datos locales

El análisis se centró en las I.P.P. (Investigaciones Penales Preparatorias) iniciadas por el poder judicial, esto es, aquellas causas judiciales iniciadas por denuncia del Ministerio Público Fiscal o por la policía competente. Su función es comprobar, mediante las diligencias conducentes al descubrimiento de la verdad, si existe un hecho delictuoso, establecer las circunstancias que lo califiquen, agraven, atenúen, justifiquen o incidan en su punibilidad, individualizar a los autores y partícipes del hecho investigado, verificar la edad, educación, costumbres, condiciones de vida, medios de subsistencia y antecedentes del imputado; el estado y desarrollo de sus facultades mentales, las condiciones en que actuó, los motivos que han podido determinarlo a delinquir y las demás circunstancias que revelen su mayor o menor peligrosidad y comprobar a los efectos penales, la extensión del daño causado por el delito.

En su caracterización general de Homicidios Dolosos Consumados en la Provincia de Buenos Aires, para el primer trimestre de 2013, la Procuración General destaca que los mismos ocurren en su mayoría en la vía pública (60%), siendo el principal móvil de los homicidios dolosos consumados los conflictos interpersonales (36%), existiendo en casi el 50% de los casos un conocimiento previo entre víctimas e imputados, y siendo el arma de fuego el medio utilizado en forma preponderante (63% de los casos). Con respecto a las víctimas, el 85% son de sexo masculino, teniendo el 70% entre 15 y 44 años de edad.

Los sindicados/imputados en un 94% son de sexo masculino, teniendo mayoritariamente entre 18 y 44 años de edad (54%). Los menores de edad alcanzan el 13.9% de participación, siendo de destacar que en las investigaciones donde se los involucran, existe en un alto porcentaje la participación de co-imputados mayores de edad (33.3%).

Mientras que, en el primer semestre del año 2013, se han iniciado por su parte un total de 594 I.P.P. por Homicidios Dolosos Tentados, caracterizándose las mismas en relación al lugar del hecho de manera relativamente similar a los homicidios consumados, diferenciándose con una mayor proporción de casos producto de conflictos interpersonales (44.4%) con conocimiento previo entre las partes (59%) y mayor utilización de armas blancas.

Las víctimas en un 76% sufrieron lesiones (de distinta gravedad), en un 81% eran hombres y preponderantemente tenían entre 15 y 44 años de edad (77%). Los

sindicados/imputados en un 92% eran de sexo masculino y en casi el 50% de los casos tenían entre 18 y 44 años de edad. La participación exclusivamente de menores de edad en hechos de Homicidios Dolosos Tentados alcanzó el 6.7% de las I.P.P.

Por su parte, y con mayor nivel de detalle, la Procuración General del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, en su “Estudio descriptivo de IPP: caracterización de los homicidios dolosos consumados en el Departamento Judicial Lomas de Zamora años 2012, 2013 y 2014”, publica estudios parciales de I.P.P. iniciadas por año y departamento judicial.

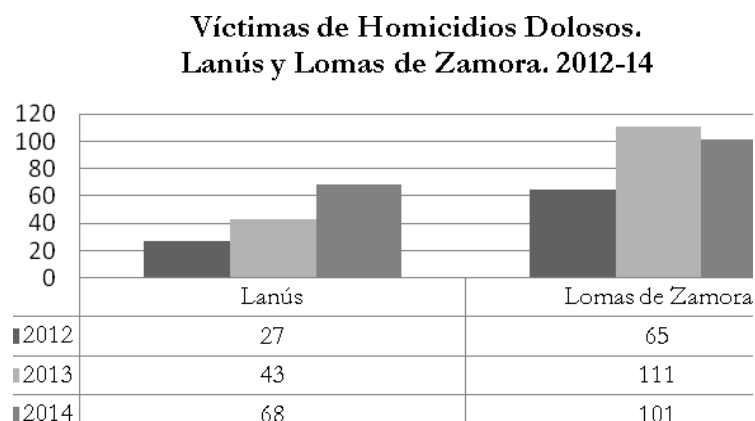
El 63% de los homicidios ha ocurrido en la vía pública, siendo que el 27,3% de los hechos se generan a partir de conflictos interpersonales, el 20,7% por robo, el 5,6 por violencia en el ámbito familiar, el 5,4% por ajuste de cuentas, mientras que los cometidos por “agente de fuerzas de seguridad en cumplimiento de sus funciones”, la “legítima defensa”, y el “resiste/repele otro delito” representan en su conjunto el 9,1% de los hechos. La motivación indeterminada al momento del relevamiento fue del 25,9% de las I.P.P.

Respecto al tipo de arma utilizada, el 61,1% de los hechos fue cometido con armas de fuego. A su vez, el 56,9% de los hechos ocurrió entre las 20 hs y las 6 hs.

Finalmente, en vinculación a la cantidad de imputados, el 86% de los hechos contaba con datos de sindicados el momento del relevamiento: el 90,1% de los mismos eran personas mayores de edad.

2.3 Diagnóstico situacional en base a datos oficiales

El relevamiento realizado durante el periodo 2012-2014 en fuentes oficiales ha arrojado un total de 138 víctimas de homicidios dolosos en el partido de Lanús, y 277 en el partido de Lomas de Zamora. Las mismas son desagregadas por año en el siguiente gráfico:



Elaboración propia en base a datos oficiales.

Puede apreciarse que para el Municipio de Lanús la tasa total de homicidios cada 100 mil habitantes manifiesta un crecimiento paulatino. En cambio, en el Partido de Lomas de Zamora, hubo un incremento entre los años 2012 a 2013, con una reducción en el 2014.

Año	Lanús			Lomas de Zamora		
	Homicidios	Población*	Tasa	Homicidios	Población*	Tasa
2012	27	459.263	5,87	65	616.279	10,54
2013	43	459.263	9,36	111	616.279	18,01
2014	68	459.263	14,81	101	616.279	16,39

*Datos del Censo Nacional 2010 INDEC

Elaboración propia en base a datos oficiales.

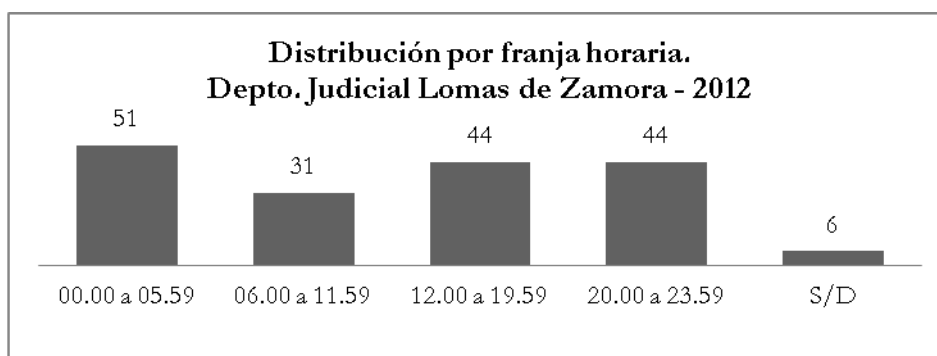
Asimismo, el cuadro inserto debajo muestra la variación porcentual anual en cada uno de los partidos. En el caso de Lanús, el valor porcentual de crecimiento anual se mantuvo, mientras que en Lomas de Zamora, el incremento es porcentualmente mayor durante el periodo 2012-2013, con una reducción del 9% en el 2013-2014.

	Lanús	Lomas de Zamora
2012 / 2013	+59,25%	+70,76%
2013 / 2014	+58,13%	-9%

Elaboración propia en base a datos oficiales.

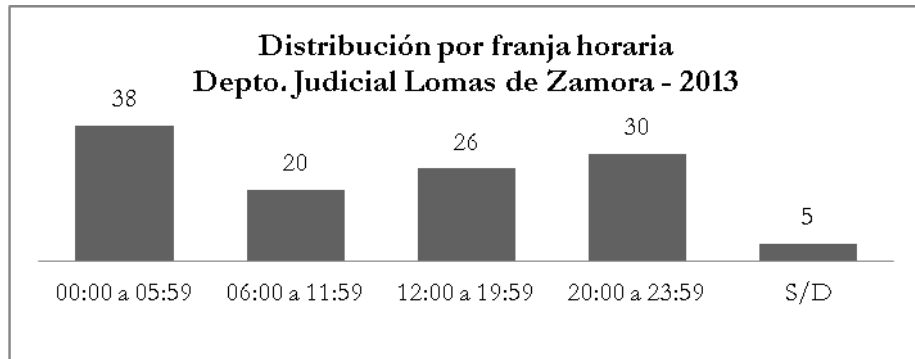
2.3.1 Distribución temporal

Durante el año 2012, el Departamento Judicial de Lomas de Zamora informó que durante horas de la noche y la madrugada (20.00 a 23.59 horas y 00.00 a 05.59 horas) se llevaron a cabo más de la mitad de los homicidios dolosos (51%).



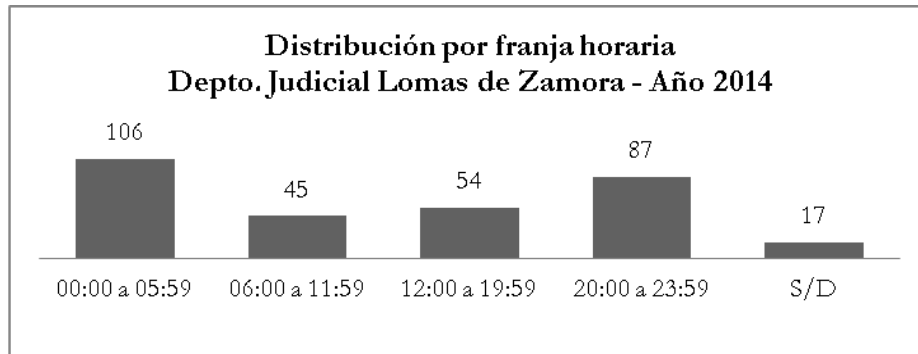
Elaboración propia en base a datos oficiales.

Durante el año 2013, siguiendo con la misma tendencia, las víctimas de homicidios dolosos se concentraron en las mismas franjas horarias (20.00 a 23.59 horas y 00.00 a 05.59 horas) con un 57% sobre el total.



Elaboración propia en base a datos oficiales.

Durante el 2014, adquiere relevancia esta franja horaria citada en el 62% de los casos.

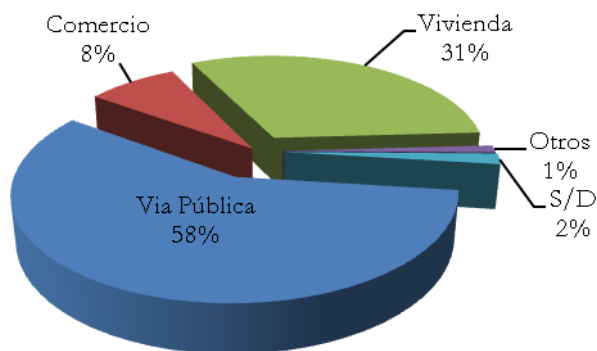


Elaboración propia en base a datos oficiales.

2.3.2 Distribución espacial

Durante el año 2012, más de la mitad de las víctimas de homicidios se cometieron en la vía pública (58%), y un 31% en domicilios particulares. Los casos restantes se registran en comercios o sitios no definidos.

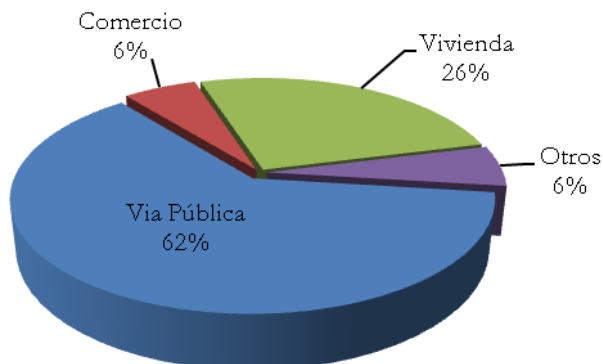
**Distribución por lugar del hecho.
Depto. Judicial de Lomas de Zamora. 2012**



Elaboración propia en base a datos oficiales.

Durante el 2013, los homicidios en la vía pública se incrementan con un 62% sobre el total respecto al resto de las categorías, mientras que en el domicilio particular fue de un 26%.

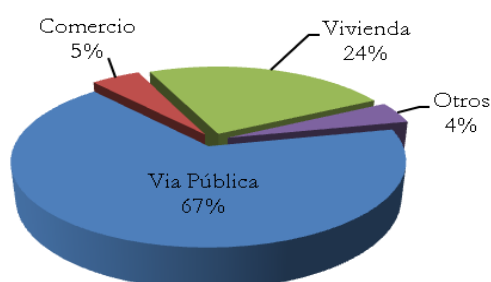
**Distribución por lugar del hecho. Depto. Judicial de
Lomas de Zamora. 2013**



Elaboración propia en base a datos oficiales.

En el 2014, con la misma tendencia, las víctimas registradas en la vía pública alcanzaron un 62%, y las localizadas en viviendas particulares un 24%, descendiendo respecto a los dos años anteriores.

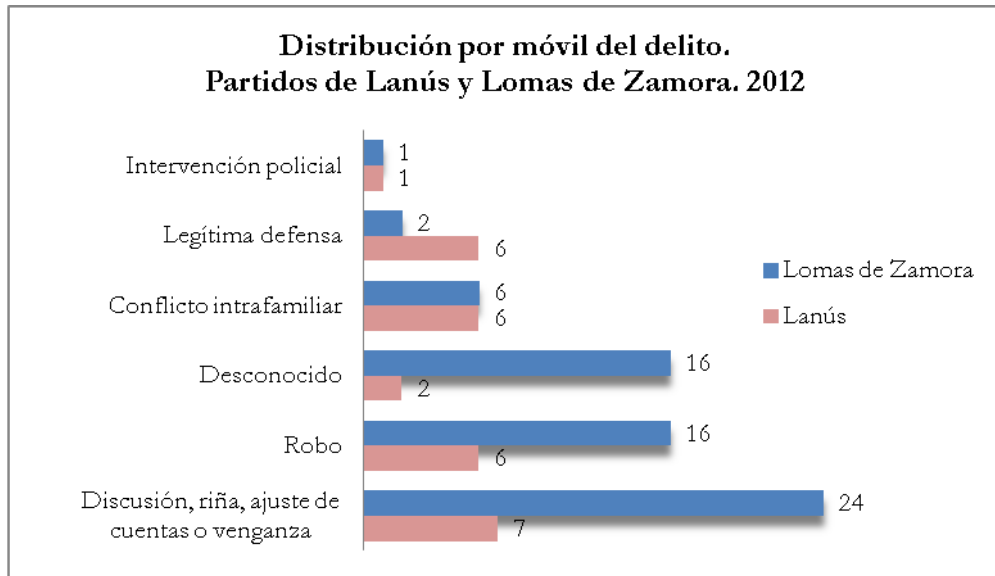
**Distribución por lugar del hecho. Depto. Judicial de
Lomas de Zamora. 2014**



Elaboración propia en base a datos oficiales.

2.3.3 Distribución por móvil del delito

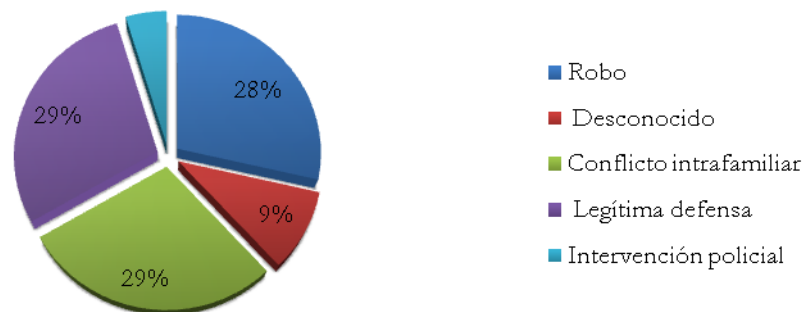
Para el año 2012, la Corte Suprema de Justicia de la Nación relevó datos discriminados por partido en materia de víctimas de homicidios dolosos por móvil del delito.



Elaboración propia en base a datos oficiales.

En el Partido de Lanús, con un total de 27 víctimas, los fallecidos por homicidios dolosos con motivación “Riña o Ajuste de Cuentas” representaron el 26% sobre el total de los casos, seguido por los móviles de “Conflicto Intrafamiliar”, “Legítima Defensa” y “Robo” con un 22% en cada una de las motivaciones.

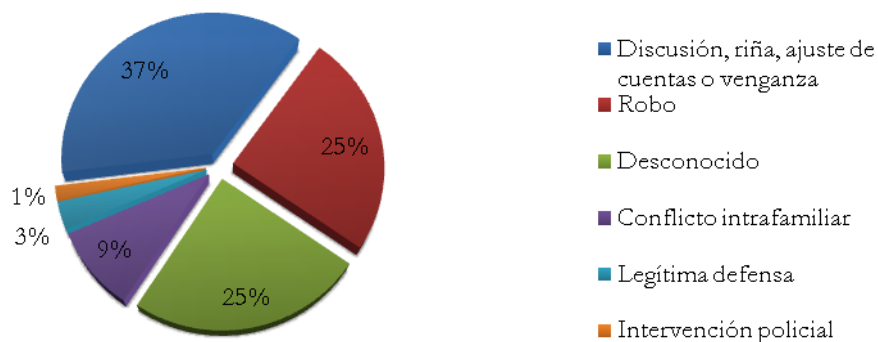
5% **Móvil del delito. Lanús. 2012**



Elaboración propia en base a datos oficiales.

Por su parte, el Partido de Lomas de Zamora, cuyas víctimas totales en el 2012 fueron 65, también relevó el porcentaje mayoritario en los casos motivados por “Riña o Ajustes de Cuentas” con un 37% (24), y a diferencia de Lanús, Lomas tuvo un alto porcentaje en víctimas en ocasión de “Robo” con un 25% (16).

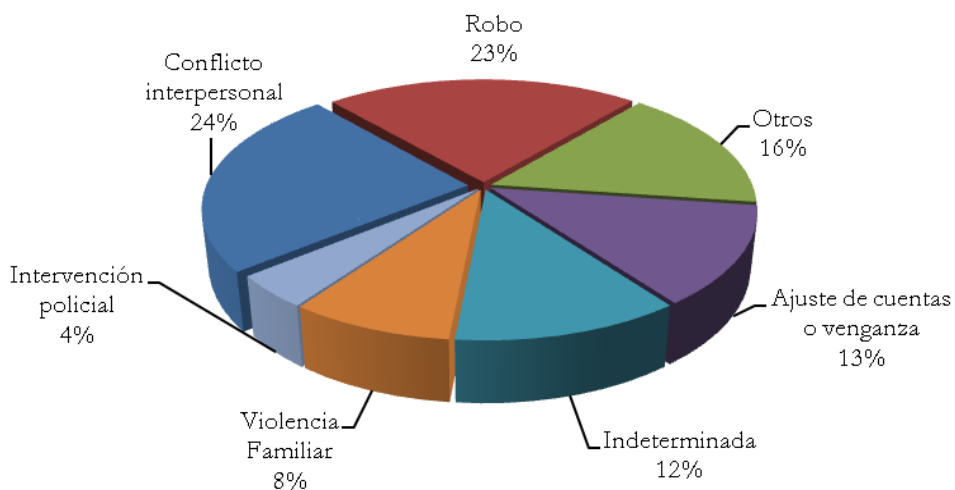
Móvil del delito. Lomas de Zamora. 2012



Elaboración propia en base a datos oficiales.

Para el año 2013 y 2014, los estudios oficiales sobre homicidios dolosos por motivación del delito fueron realizados por Departamento Judicial. En 2013, el conflicto interpersonal o riña como se clasificó más arriba, sumado al ajuste de cuentas, representa el móvil de mayor relevancia con el 37% de los hechos, seguido del móvil “Robo” con el 23%.

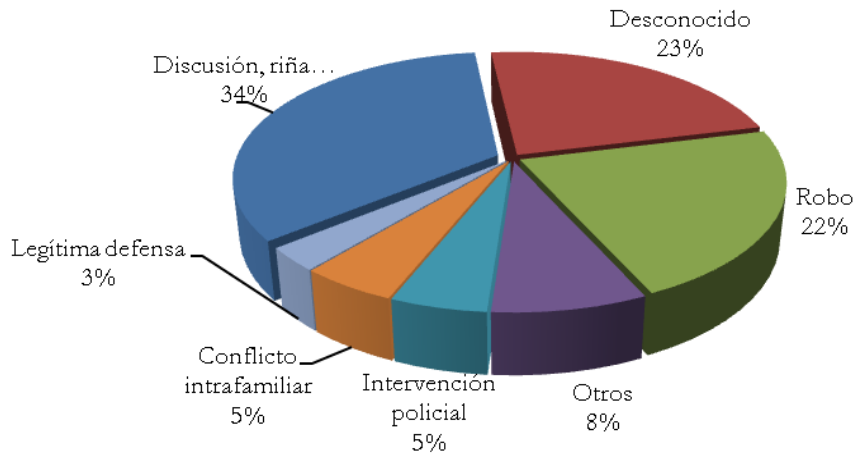
Móvil del delito. Depto. Judicial Lomas de Zamora. 2013



Elaboración propia en base a datos oficiales.

El año 2014 los datos arrojan el mismo sentido que en años precedentes. Del total de homicidios relevados, el 34% fue por “Riña o Ajustes de Cuentas” y el 22% por “Robo”.

Móvil del Delito. Depto. Judicial Lomas de Zamora. 2014

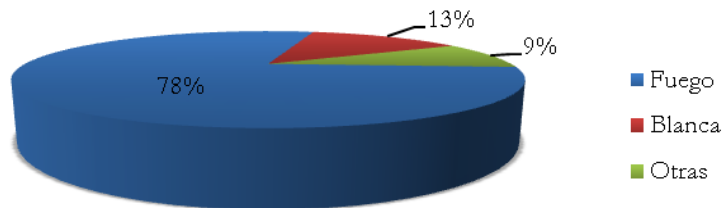


Elaboración propia en base a datos oficiales.

2.3.4 Distribución por arma empleada

Del total de homicidios registrados durante el año 2012 en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, el 78% fueron con arma de fuego y 13% con arma blanca.

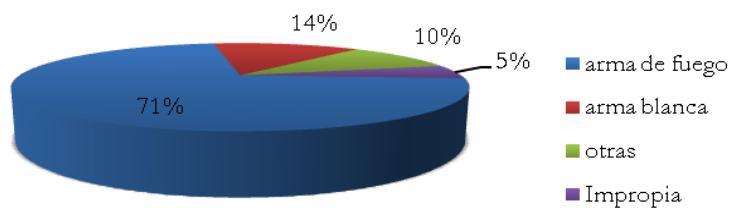
Arma empleada. Depto. Judicial de Lomas de Zamora. 2012



Elaboración propia en base a datos oficiales.

En el año 2013, los homicidios dolosos con este elemento fueron registrados en un 71% de los casos y con arma blanca en un 14%.

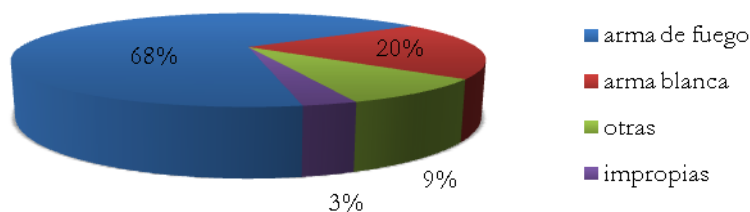
Arma empleada. Depto. Judicial de Lomas de Zamora. 2013



Elaboración propia en base a datos oficiales.

En el año 2014 se repite esta tendencia. De los 309 casos, el 68% fueron cometidos con armas de fuego, mientras que en el 20% con arma blanca.

Arma empleada. Depto. Judicial de Lomas de Zamora. 2014

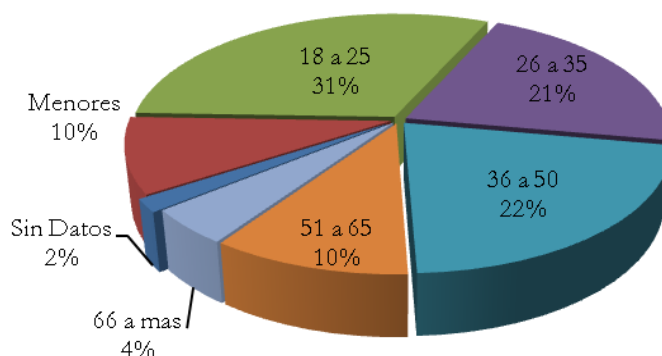


Elaboración propia en base a datos oficiales

2.3.5 Distribución por rango etario

Los datos oficiales relevan que los jóvenes son el principal rango etario afectado. Más de la mitad de los casos encierran la franja etaria de 18 a 35 años de edad (52%).

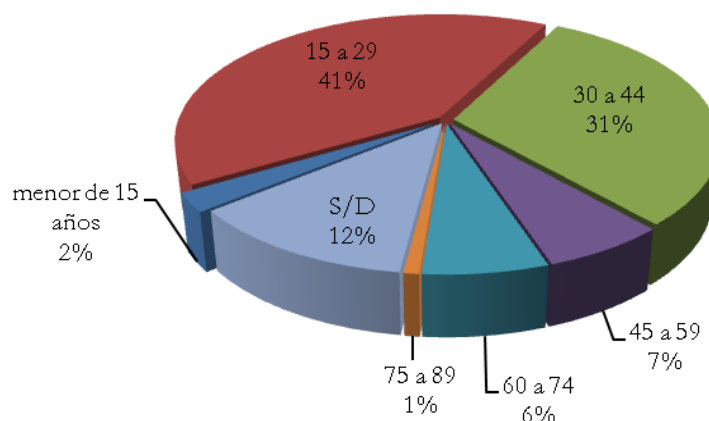
Rango Etario. Depto. Judicial de Lomas de Zamora. 2012



Elaboración propia en base a datos oficiales

En el año 2013, si bien la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires adopta otro rango etario, podemos confirmar que los jóvenes siguen ocupando el primer lugar como víctimas de homicidios dolosos con un 41%.

**Rango etario.
Depto. Judicial de Lomas de Zamora. 2013**



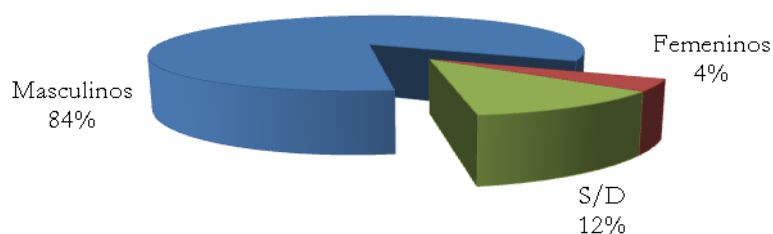
Elaboración propia en base a datos oficiales

En el Partido de Lomas de Zamora, se refleja el mismo escenario que en el Partido de Lanús. Sin embargo, en esta variable de análisis no hemos obtenido datos de fuentes oficiales respecto a 2014. En tal sentido, nos remitimos a los recabados en medios de prensa nacionales y regionales.

2.3.6 Distribución por género

En el 84% de los homicidios dolosos registrados durante el 2012 las víctimas han sido de género Masculino (205), mientras que el 4% femenino (10). No arrojando datos en el 12% de los casos (28).

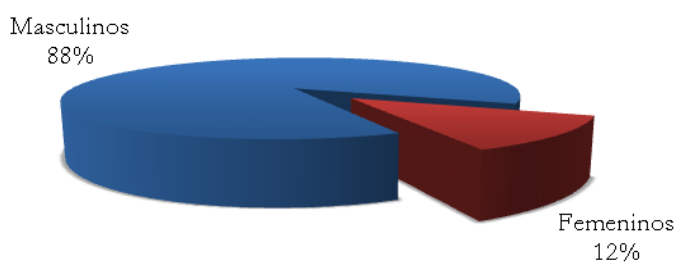
Distribución por Género. Depto. Judicial de Lomas de Zamora. 2012



Elaboración propia en base a datos oficiales

En el 2013, las víctimas de homicidios dolosos han sido en un 88% masculinas (109) y en un 12% femeninas (15).

Distribución por género. Depto. Judicial de Lomas de Zamora. 2013



Elaboración propia en base a datos oficiales

Las fuentes oficiales consultadas no han relevado información respecto a la variable “Genero” de las víctimas de homicidios de 2014.

2.4 Conclusiones parciales sobre datos oficiales

El presente estudio sobre Homicidios Dolosos Consumados en los Partidos de Lanús y Lomas de Zamora ha demostrado un claro incremento de las víctimas en el periodo de análisis 2012-2014, con la salvedad de que en Lomas de Zamora se registró una reducción del número de fallecidos durante el año 2014.

De acuerdo a las fuentes oficiales consultadas, el Partido de Lanús ha arrojado un total de 138 víctimas mientras que el Partido de Lomas de Zamora un total de 277. Del total de víctimas del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, la mayoría resultó ser de género masculino entre 18 y 35 años de edad.

Han sido protagónicos los homicidios que tuvieron por motivación la “Riña o Ajuste de Cuentas”, perpetuados principalmente durante los horarios de la madrugada y mañana, y en más de la mitad de los casos en la “vía pública”. El arma de fuego resultó ser, en más del 65% de los casos, el elemento utilizado.

Habiendo consultado entonces a las mencionadas fuentes oficiales de datos para analizar nuestro territorio en cuestión, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha publicado un informe sobre Homicidios Dolosos en el año 2012, donde destaca que los Homicidios Dolosos (HD) cometidos en el partido de Lomas de Zamora se han registrado mayormente en las zonas de Cuartel IX (Ingeniero Budge, Villa Fiorito y Villa Centenario) y no así en el resto del partido. El nivel de concentración de HD en Lomas de Zamora ocupa el cuarto lugar en relación con el resto del conurbano bonaerense, después de José C. Paz, Quilmes y San Martín. Cabe destacar que la CSJN no publicó este informe al año siguiente.

3. Relevamiento de medios

3.1 Características del relevamiento

Se han relevado 23 medios gráficos locales, regionales y nacionales en forma virtual y en algunos casos física, buscando que hayan publicado noticias vinculadas a homicidios dolosos en los partidos de Lanús y Lomas de Zamora ocurridos durante los años 2012, 2013 y 2014.

Se han obtenido datos con noticias publicadas por 11 de estos medios, y se ha elaborado una base la cual integra más de treinta variables que posibilitaron indagar las características del caso, su localización, momento, ambiente, modus operandi, características de la víctima y del victimario.

Los datos obtenidos han sido limpiados de errores e inconsistencias, y se ha realizado su análisis exhaustivo incorporándoles referencias geográficas que permitieron su posterior vuelco a un sistema de información geográfica (SIG).

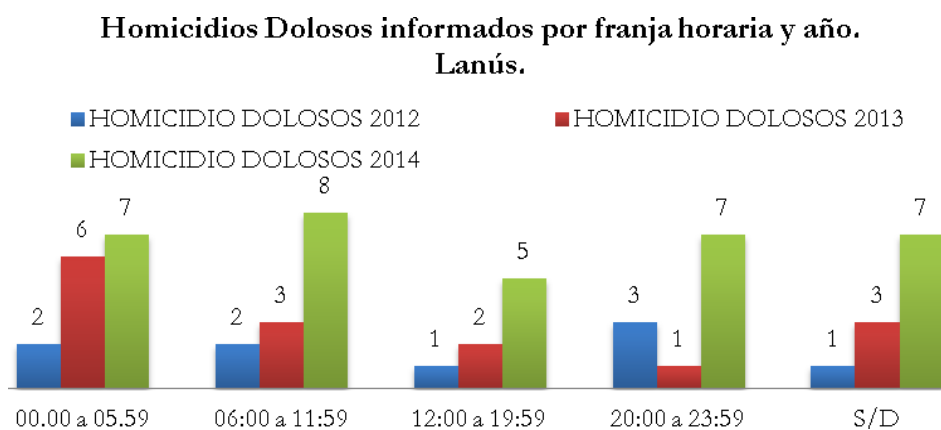
Diarios relevados:

- www.infobae.com
- www.inforegion.com.ar
- www.lanusnoticias.com.ar
- www.politicaelsur.com.ar
- www.ladefensadigital.com
- www.periodicos.com.ar/argentina/buenos.aires.lomas.de.zamora.info.region.php
- www.diariolatercera.com.ar
- www.diariocronica.com.ar
- www.lanacion.com.ar
- www.launion.com.ar
- www.ladefensadigital.com
- www.diarioconurbano.com.ar
- www.lomasdezamora.clarin.com
- www.lanusnoticias.com.ar

- www.clarin.com
- www.vidadelanus.com
- www.pagina12.com.ar
- www.infosurdiario.com.ar
- www.noticiasdelomas.com.ar
- www.lomasysugente.com.ar
- www.diariopopular.com.ar
- www.agenciasuburbana.com.ar
- www.eldiariolomense.com.ar

3.1.1 Distribución temporal

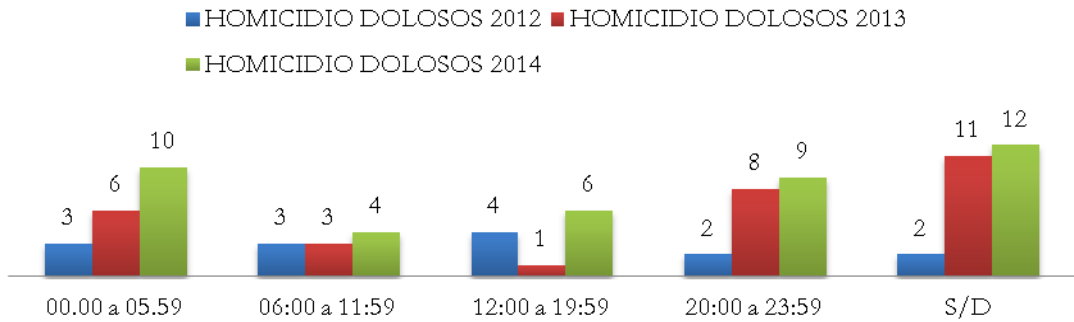
Los homicidios dolosos que se han informado en los medios, en el Partido de Lanús, se localizaron principalmente durante la franja horaria de la noche y la madrugada:



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

Conforme lo relevado en medios de prensa, el Partido de Lomas de Zamora muestra en 2014 un aumento de los hechos de homicidio en cada una de las franjas horarias, particularmente en tempranas horas de la mañana y por la tarde. La distribución es heterogénea, con ascensos y descensos en cada año y cada franja horaria.

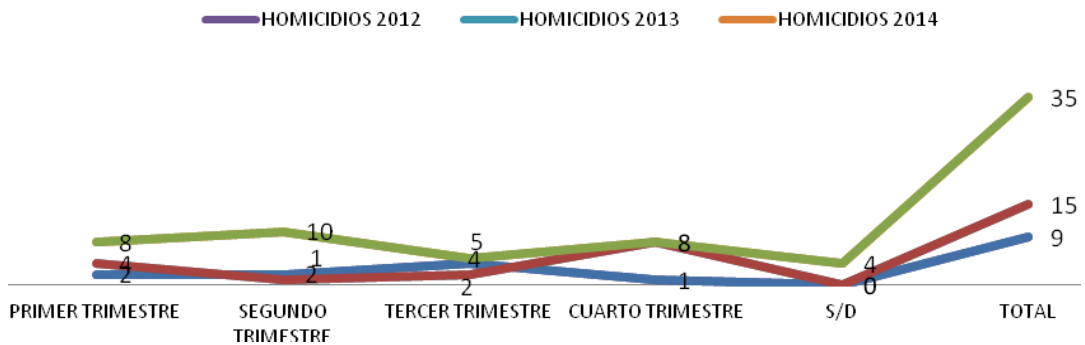
Homicidios Dolosos informados por franja horaria y año. Lomas de Zamora.



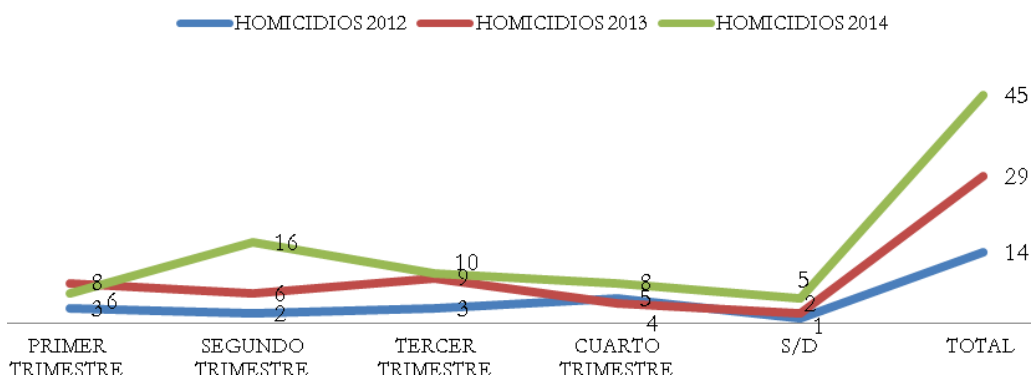
Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

A su vez, si realizamos un análisis por frecuencia de ocurrencia en el transcurso del año calendario, podemos ver que no existe –en lo informado por estos medios de comunicación- un patrón temporal que justifique una mayor publicación de un delito determinado:

Homicidios por Trimestre 2012-14 Lanús



Homicidios informados por trimestre - 2012-14 Lomas de Zamora

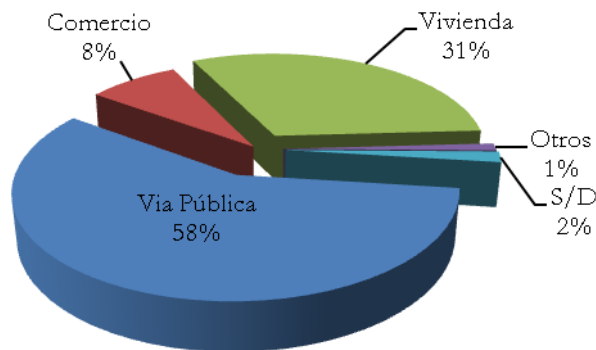


Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

3.1.2 Distribución espacial

Durante el año 2012, según lo informado en medios gráficos, más de la mitad de las víctimas de homicidios se cometieron en la vía pública (58%), y un 31% en domicilios particulares. Los casos restantes se registran en comercios o sitios no definidos.

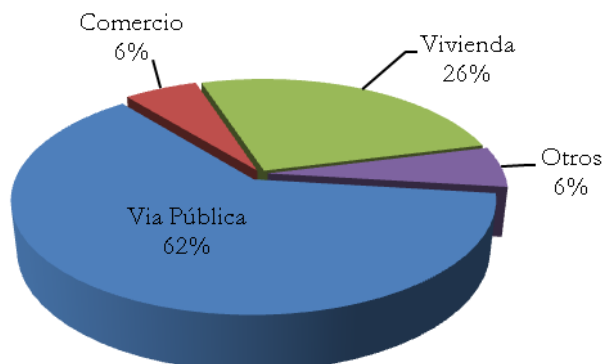
**Homicidios dolosos según lugar del hecho.
Lomas de Zamora. 2012**



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

Durante el 2013, los homicidios informados en la vía pública se incrementan con un 62% sobre el total respecto al resto de las categorías, mientras que en el domicilio particular fue de un 26%.

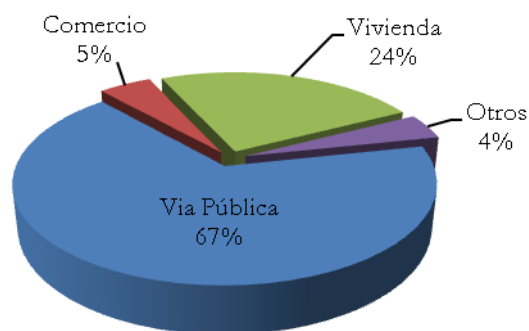
**Homicidios dolosos según lugar del hecho
Lomas de Zamora. 2013**



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

En el 2014, con la misma tendencia, las víctimas registradas por los medios en la vía pública alcanzaron un 62%, y las localizadas en viviendas particulares un 24%, descendiendo respecto a los dos años anteriores.

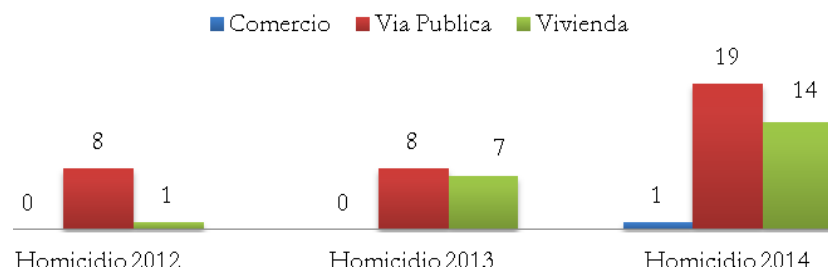
Homicidios dolosos según lugar del hecho Lomas de Zamora. 2014



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

Al remitirnos a los periódicos locales, la tendencia de los homicidios dolosos -de acuerdo al lugar del hecho- ha registrado un claro predominio de la vía pública sobre las otras categorías, al igual que lo relevaron los datos oficiales. Dicho incremento resulta notorio en los casos de homicidios en la “Vía Pública” de 2014, con el 54% de los hechos respecto a 2012 y 2013.

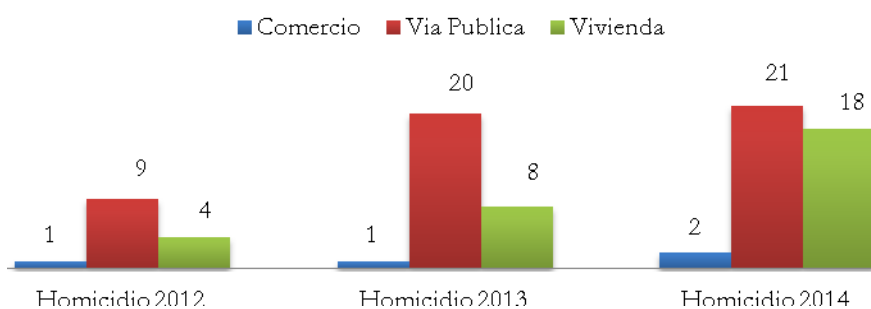
Homicidios Dolosos según lugar del hecho. Partido de Lanús. Por año.



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

En el caso del Partido de Lomas de Zamora, se muestra un claro incremento en homicidios en “Vía Pública” y en “Vivienda” en el último año de análisis. Estos datos reiteran la misma tendencia de los oficiales.

Homicidios Dolosos por Lugar del Hecho por Año Partido de Lomas de Zamora

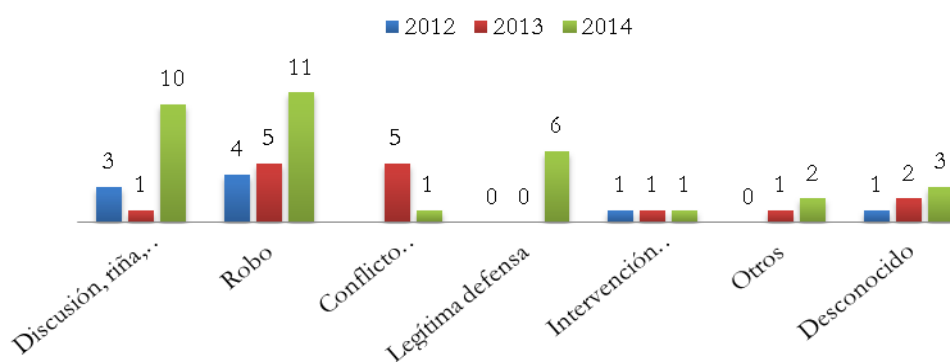


Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

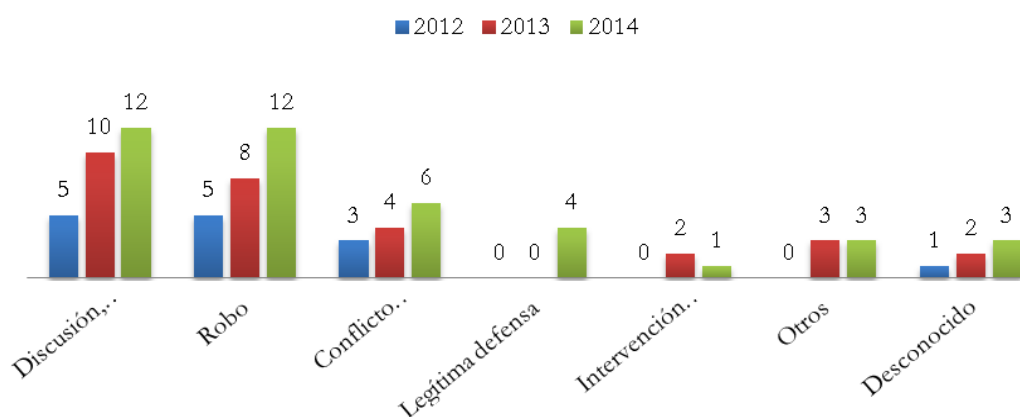
3.1.3 Distribución por móvil del delito

En los medios de prensa locales, los homicidios dolosos del Partido de Lanús con motivaciones de “Riña o Ajuste” y “Robo” fueron los preponderantes siguiendo la misma tendencia que en los datos oficiales en los tres años analizados.

Móvil del delito por año. Lanús.



Móvil del Delito por año. Lomas de Zamora

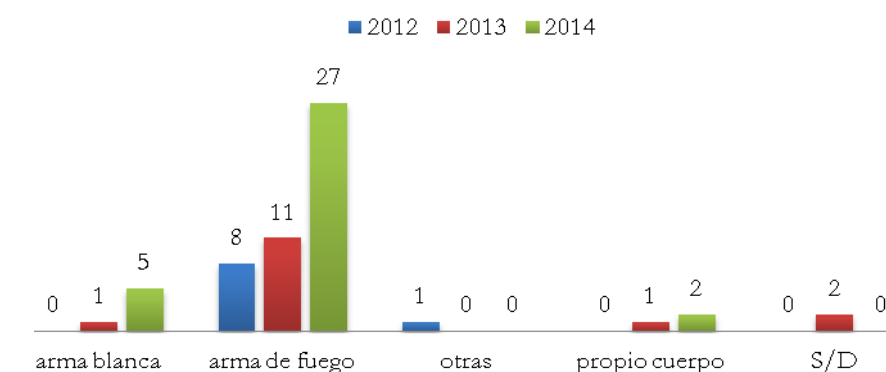


Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

3.1.4 Distribución por arma empleada

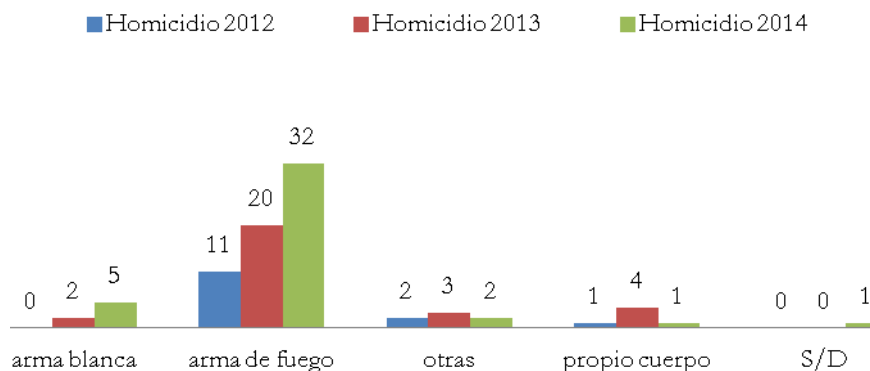
La información relevada por los medios de prensa durante los tres años arroja, al igual que las fuentes oficiales, la utilización del arma de fuego como el principal elemento utilizado en los homicidios dolosos consumados. Esta tendencia es visible tanto en el partido de Lanús como el de Lomas de Zamora.

Arma empleada, según año. Lanús.



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa. Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

Arma empleada, según año. Lomas de Zamora.

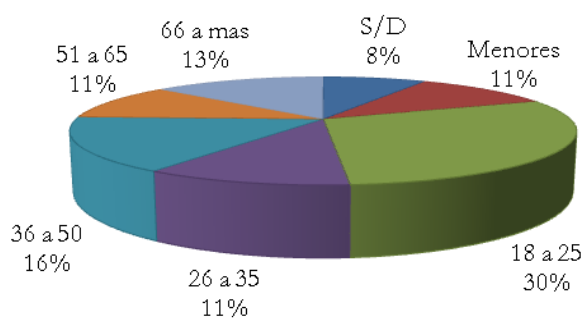


Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa. Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

3.1.5 Distribución por rango etario

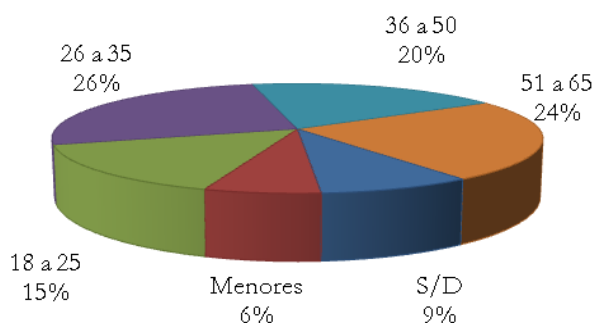
Tanto en lo publicado en medios gráficos para el Partido de Lanús como para el de Lomas de Zamora, el rango etario de 18 a 35 años concentró el 41% de las víctimas, coincidiendo con los dos años anteriores. Puede verse el detalle de la distribución en los gráficos a continuación:

Rango etario. Lanús. 2014



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa. Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

Rango etario. Lomas de Zamora. 2014

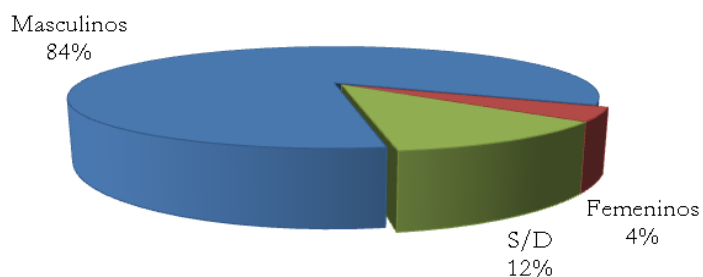


Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa. Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

3.1.6 Distribución por género

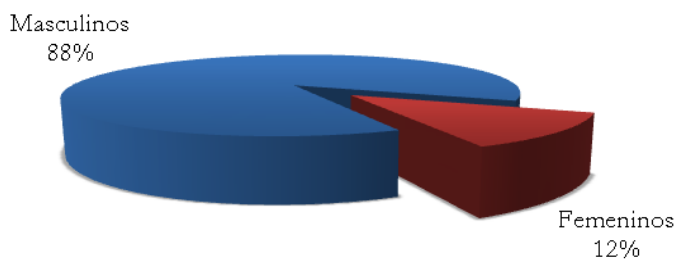
Según los homicidios publicados en medios gráficos, la cantidad de víctimas de género Masculino ha ido aumentando progresivamente en el partido de Lomas de Zamora:

Víctimas según género. Lomas de Zamora. 2012



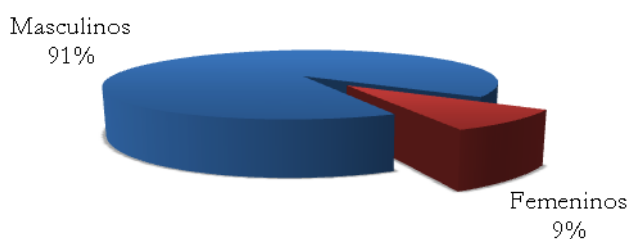
Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa. Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

Víctimas según género. Lomas de Zamora. 2013



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

Víctimas según género. Lomas de Zamora. 2014



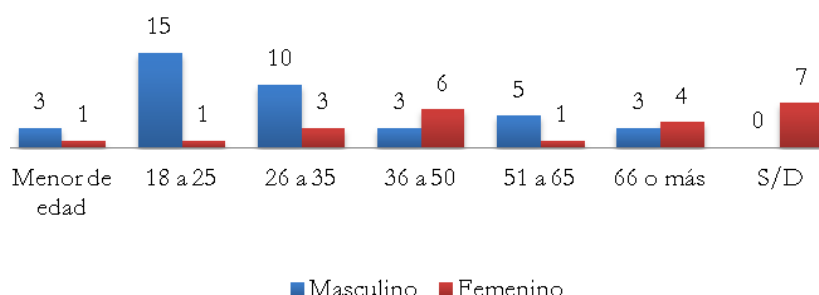
Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

En el caso de Lanús, en materia de género podemos sostener que las víctimas de homicidios dolosos son en un 79% de género masculino (39), mayormente entre 18 y 35 años de edad. El género femenino, por su parte, registra mayor cantidad de víctimas entre 36 a 50, con la salvedad que en 7 de los hechos no pudo establecerse rango etario.

Distribución por género de la víctima. 2012-14 Lanús



Distribución por género y edad de la víctima 2012-14 Lanús



Elaboración propia en base a relevamiento de homicidios publicados en medios gráficos de prensa.
Lanús y Lomas de Zamora. 2012 a 2014 inclusive.

3.2 Conclusiones parciales del relevamiento de medios

Los medios relevados durante el periodo 2012-2014 para el Partido de Lanús, principalmente los diarios Clarín y Crónica, han arrojado un total de 58 hechos de homicidios dolosos consumados (HDC), con un total de 62 víctimas, en su mayoría de género masculino (79%) entre 18 y 35 años de edad. Han sido protagónicos los homicidios que tuvieron por motivación el “Robo” (35%), perpetrados en un 48% durante los horarios de la madrugada y mañana, y principalmente en la “vía pública” (60%), cuyo incremento se ha hecho notorio en el último año de análisis.

Por su parte, los medios consultados en el partido de Lomas de Zamora, principalmente InfoRegión y Clarín, han agrupado en el mismo periodo un total de 84 hechos de homicidios dolosos, con 91 víctimas de las cuales el 79% fueron de género masculino, principalmente en el rango etario de 18 a 25 y de 36 a 50 años.

Del análisis se destacan los homicidios agrupados en el móvil “Riña o Ajuste de Cuentas”, cuyo relevamiento ha arrojado un 32% del total de los casos, seguido de robo en un 30% del total.

Del total de homicidios, el 45% se han registrado en horarios de la noche y de madrugada, siendo la “Vía Pública” el lugar preponderante principalmente en los últimos dos años (59%).

Así, los datos recogidos de medios de información gráfica muestran un paralelismo con los resultantes de manera oficial.

4. *El mapeo y la georreferenciación de los delitos*

Cuando hablo de georreferenciación y mapas del delito, me refiero a los sistemas y programas que en la actualidad utilizan información geográfica dentro de mapas digitales, que permiten localizar espacialmente variables -en este caso delictivas-, que aporta al análisis delictual, con el fin de establecer y localizar indicadores más precisos y eficaces a la hora de planificar estrategias y políticas en materia de seguridad para prevenir y reducir el delito.

Siguiendo la definición de Pezzuchi, *“cuando hablamos de mapeo criminal hablamos de un proceso de análisis dentro del análisis criminal que implica el estudio cuantitativo formal de aquellos fenómenos delictivos que se manifiestan a sí mismos en el espacio, y cuando hablamos de mapa del delito, siempre hablamos de un producto cartográfico resultante del proceso de análisis denominado mapeo criminal”*.³

Es importante destacar que cuando Pezzuchi habla de mapeo criminal, se refiere a la construcción de mapas del delito mediante el empleo de Sistemas de Información Geográfica (SIG)⁴.

Los sistemas de georreferenciación son utilizados como bases de datos con referencias posicionales en forma de coordenadas, para lograr localizar en los mapas digitales las variables delictivas obtenidas, obteniendo como resultado un mapa espacial del delito. Es decir que, estos mapas grafican la localización espacial de las diversas variables delictivas, permitiendo visualizar la aglomeración/dispersión de ellas, y su relación espacial.

³ PEZZUCHI, Gastón. Del análisis criminal, del delito, delictivo, delictual, de inteligencia criminal, investigativo criminal, confusiones varias y experiencias en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

⁴Se entiende por "Sistema de Información" la conjunción de información con herramientas informáticas, es decir, con programas informáticos o software. Si el objeto concreto de un sistema de información (información + software) es la obtención de datos relacionados con el espacio físico, entonces estaremos hablando de un Sistema de Información Geográfica o SIG (GIS en su acrónimo inglés, Geographic Information Systems). Así, un SIG es un software específico que permite a los usuarios crear consultas interactivas, integrar, analizar y representar de una forma eficiente cualquier tipo de información geográfica referenciada asociada a un territorio, conectando mapas con bases de datos. El uso de este tipo de sistemas facilita la visualización de los datos obtenidos en un mapa con el fin de reflejar y relacionar fenómenos geográficos de cualquier tipo, desde mapas de carreteras hasta sistemas de identificación de parcelas agrícolas o de densidad de población. Además, permiten realizar las consultas y representar los resultados en entornos web y dispositivos móviles de un modo ágil e intuitivo, con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión, conformándose como un valioso apoyo en la toma de decisiones. (En: Sistemas de Información Geográfica, tipo y aplicaciones empresariales - Que es un SIG? - Documento Web: <http://sig.cea.es/SIG> - Recuperado fecha: 08/07/15).

De esta manera, las variables se concentran en áreas donde se focaliza el delito, las cuales son denominada Áreas desviadas⁵ y en dichos espacios de concentración de variables delictuales se pueden identificar dos tipos de factores: los situacionales y los sociales. Los factores situacionales son representados por la concentración espacial de hechos delictivos en puntos geográficos determinados, explicando que por ciertas características del lugar favorecen la ocurrencia delictual.

Los factores sociales, por su parte, corresponden a los espacios de concentración con altos niveles de variables delictuales, determinando que los principales problemas derivan del marco social, como el desempleo, la pobreza, la violencia intrafamiliar, la falta de sentido social, entre otros.

Con una presentación de los pasos a seguir para la elaboración de mapas delictuales, podemos decir que éstos nos dejan analizar gráficamente cómo se localizan espacialmente las diversas variables delictivas. De esta forma, nos permitió identificar la aglomeración y/o dispersión de variables delictivas y su relación espacial.

Dentro del marco de la investigación, se procedió a realizar tareas de georreferenciación de la información geográfica de los hospitales, centros y unidades sanitarias del Sistema de Salud Pública, de las dependencias policiales, como así también de los asentamientos y barrios de emergencia, teniendo en cuenta las estaciones de ferrocarriles del ramal Gral. Roca y los centros comerciales de ambos partidos.

En la siguiente etapa se procederá a establecer la información delictiva recabada para ser cargada en los diferentes mapas con los datos ya procesados y descriptos anteriormente.

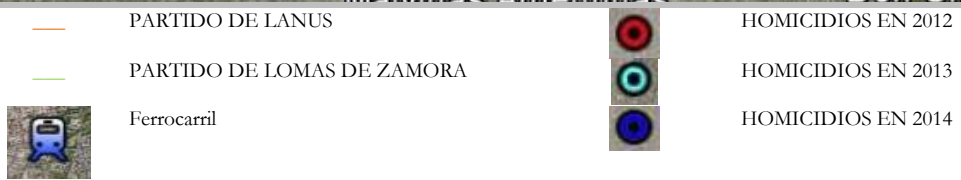
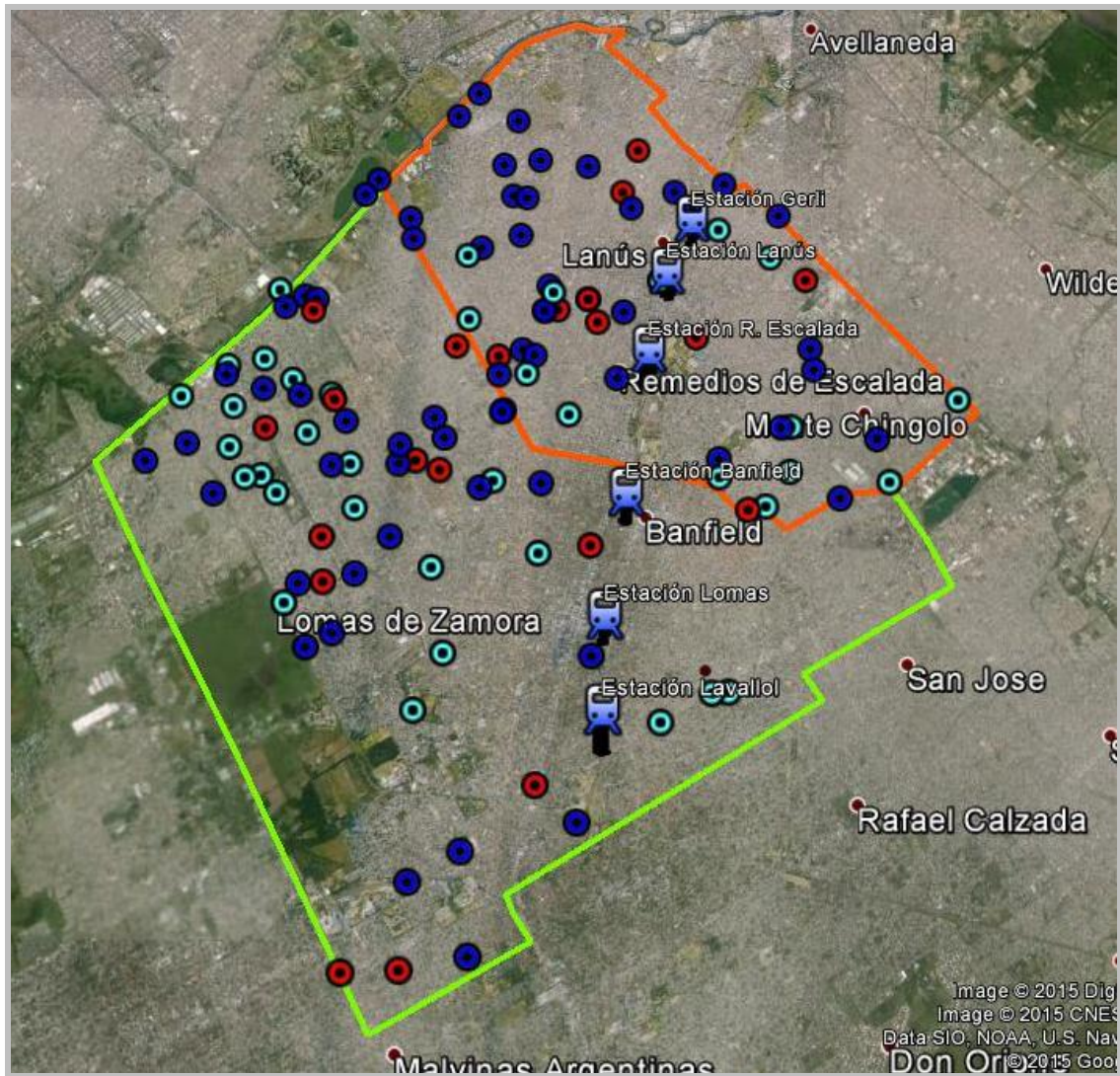
⁵HEIN, Andreas: La Georreferenciación como herramienta para el diagnóstico de problemas de seguridad ciudadana en el ámbito local, Universidad de Chile. Revista Paz Ciudadana, Fundación Paz Ciudadana, 2005.

4.1 Mapas

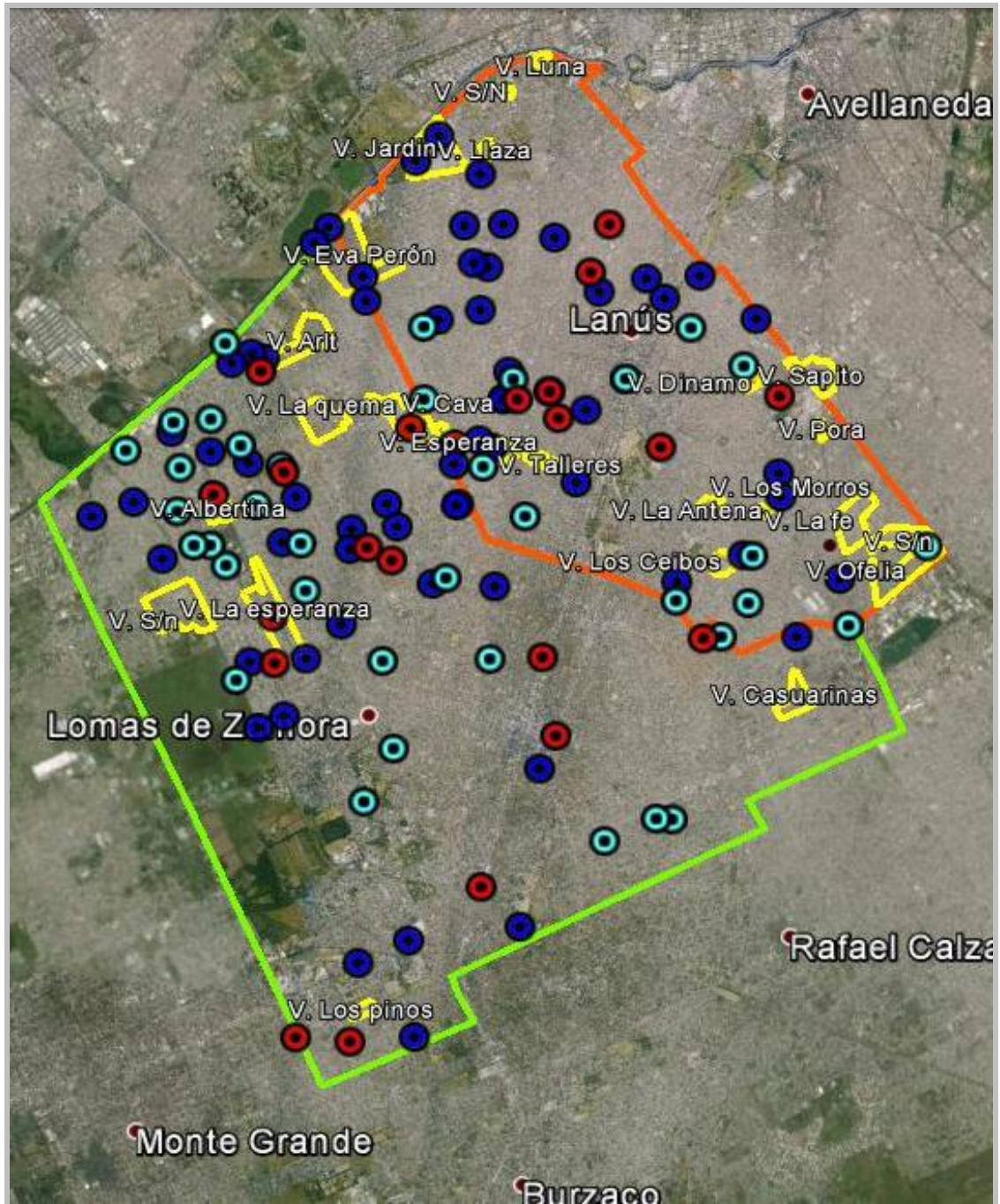
4.1.1 Distribución por principales móviles del delito (robo y ajuste de cuentas) 2012-14



4.1.2 Distribución por año y zona ferroviaria

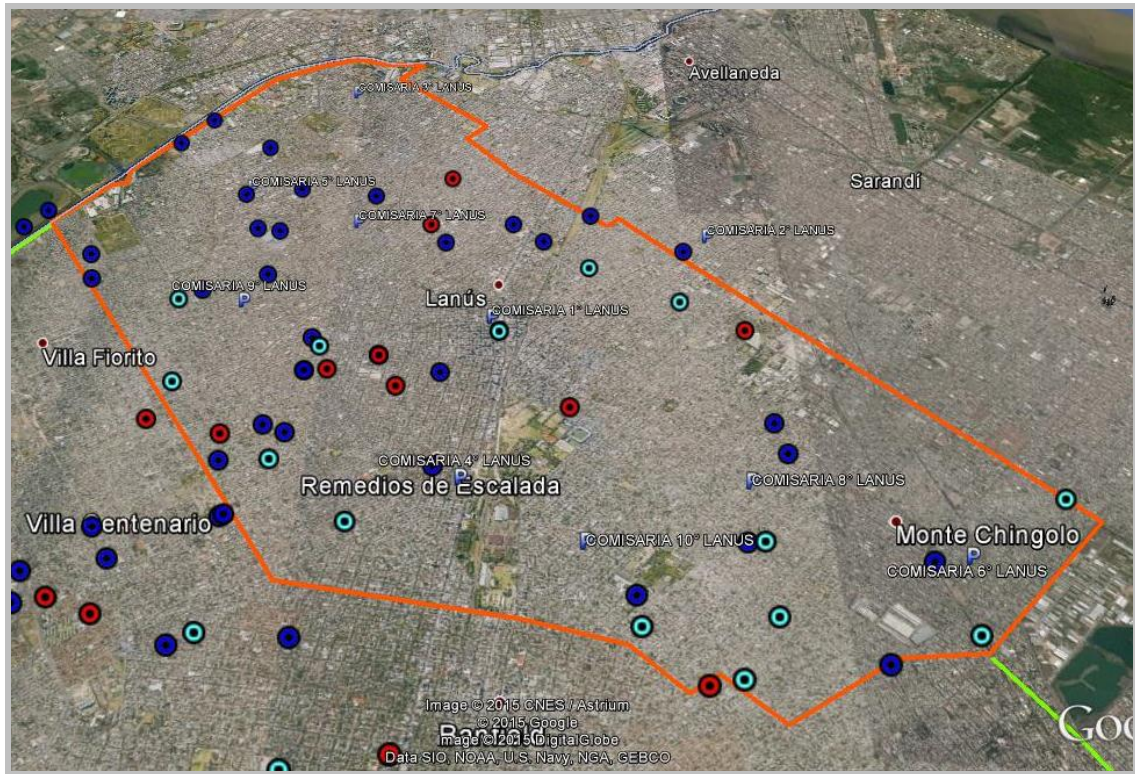


4.1.3 Distribución por año y barrios de emergencia

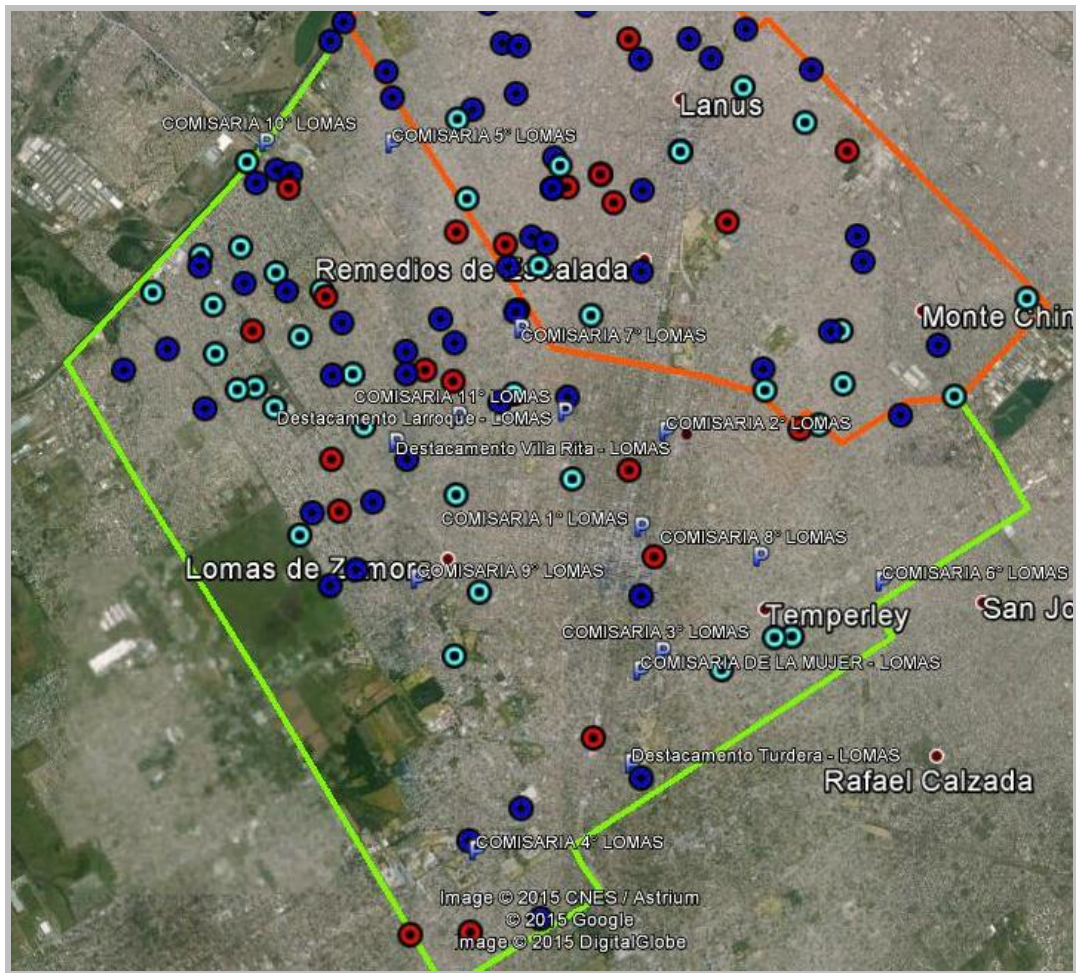


- | | | | |
|-------|----------------------------|--|--------------------|
| — | PARTIDO DE LANUS | | HOMICIDIOS EN 2012 |
| — | PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA | | HOMICIDIOS EN 2013 |
| - - - | VILLAS DE EMERGENCIA | | HOMICIDIOS EN 2014 |

4.1.4 Distribución por año y dependencias policiales de Lanús



4.1.5 Distribución por año y dependencias policiales de Lomas de Zamora



5. Conclusiones

Durante el periodo 2012-2014, las fuentes oficiales consultadas (Procuraduría General de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires) han relevado un incremento de la tasa de víctimas de homicidios dolosos en los municipios de Lanús y Lomas de Zamora (con la salvedad que en este último arrojo una leve reducción de su número en el último año).

Además del análisis procedente de medios oficiales, se recabó información a través de canales no oficiales (medios de prensa), lo que nos ha permitido arribar a una serie de patrones en homicidios dolosos consumados para ambos Municipios.

Se han analizado también, y en forma separada, cada uno de los móviles criminales, cruzando dichos datos con variables tales como lugar de comisión del hecho, tipo de arma, etc. Dichos entrecruzamientos son los que nos permiten la lectura de otra clase de datos importantes, como lo son los estándares en relación a los comportamientos criminales. A su vez, al desglosarse los homicidios por localidades se ha podido situar con la mayor precisión geográfica posible los lugares de mayor concentración de puntos homicidas.

En materia de **Distribución Temporal**, los homicidios fueron perpetrados mayormente durante la noche y la madrugada del día, en franjas horarias que rondan de las 20.00 a 23.59 horas y 00.00 a 05.59 horas.

En relación a la **Distribución Espacial**, las víctimas fallecieron en la vía pública en más de un 50% de total de los casos. Según los datos obtenidos de fuentes no oficiales, podemos afirmar que el aumento de los homicidios dolosos realizados en el interior de una vivienda, pasó de 1 caso relevado en 2012 a 14 en el 2014 en el Partido de Lanús; y de 4 casos relevados en 2012 a 18 en el 2014 en el Partido de Lomas de Zamora. Sin embargo, en Lomas de Zamora y en relación al total de lugares donde se cometieron homicidios, el porcentaje de hechos cometidos en vivienda disminuye, siendo del 31% en el año 2012 y del 24% en el 2014. Esto es debido al incremento de casos cometidos en vía pública.

Se destaca además que, en términos de la **Motivación del Delito**, los datos han arrojado a la “Riña o Ajuste de Cuentas” como principal móvil del homicidio doloso, seguido de homicidio en ocasión de “Robo”. Hay en este sentido un aumento considerable del homicidio por riña, discusión o ajuste de cuentas en relación a los datos obtenidos en los medios de comunicación, que muestran que en el período de tiempo recortado a los efectos de esta investigación se han duplicado en ambos partidos.

El **Arma de Fuego** fue el principal elemento implementado en los homicidios dolosos relevados (en un 70% de los casos). Según el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, durante los años 2012-2014 este tipo de arma fue la más utilizada para cometer los homicidios registrados. Cabe señalar que el mayor porcentaje de utilización de este tipo de armas, ocurre en el año 2012 con un 78%. En los dos años siguientes, este porcentaje disminuye (71% en el 2013 y 68% en 2014) y aumenta el uso de armas blancas progresivamente (del 13% en 2012 al 20% en 2014).

Respecto al **Rango Etario**, los datos oficiales relevaron que los jóvenes son el principal sector social afectado. Más de la mitad de los casos encierran la franja etaria de 18 a 35 años de edad (por encima del 50% de los hechos).

Finalmente, en cuanto al **Género**, los fallecidos de los homicidios han resultado ser de género masculino en un porcentaje del 88%. En el año 2012 del total de homicidios, el 4% fueron a mujeres (femicidios) con un total de 10 casos y en el año 2013 ese porcentaje del total se elevó al 12%, con un total de 15 casos registrados.

De acuerdo a la georreferenciación de medios locales, puede percibirse que el Ajuste de cuentas o riña entre bandas se ha dado principalmente en el Partido de Lomas de Zamora en zonas de residencia de población en estado de mayor vulnerabilidad social y en el caso de Robo, en los alrededores de la localidad de Villa Centenario. En el caso del Partido de Lanús, los casos de Robo se han percibido en las arterias comerciales del distrito, mientras que los de ajuste han sido dispersos en la totalidad del territorio.

La concentración mayor de homicidios dolosos en Lomas de Zamora comprende los barrios de Villa Centenario, Villa Fiorito, Ingeniero Budge, Villa Albertina, Santa Marta, Villa Lamadrid y Santa Catalina. En el Partido de Lanús, los homicidios se concentran en las localidades de Valentín Alsina, Lanús Oeste y Gerli.

Los datos relevados indican que el 75% de los casos de homicidios dolosos por robo que se registran en el Partido de Lomas de Zamora y el 78% de los homicidios dolosos por “ajustes de cuentas” fueron cometidos en el sector norte. En el Partido de Lanús, se mantiene el mismo porcentaje para los homicidios en ocasión de robo, en tanto que un 67% de casos relevados para homicidios dolosos por “ajustes de cuenta” corresponden a la zona norte del municipio.

Conforme este estado de situación se consideró que resulta necesario un control del espacio urbano en los lugares donde estos delitos se han concentrado. Adoptar medidas de

prevención y protección basadas en una mayor y mejor infraestructura e inversión tecnológica.

- Centro de Control de Monitoreo.
- Mapa del Delito.
- Video Vigilancia en arterias de alto tránsito ciudadano (corredores seguros en zonas comerciales, bares, escuelas, etc).
- Botón de Alerta.
- Patrullaje Policial/Comunitario (policía de proximidad).
- Sistema de Denuncias Anónimas.
- Recuperación y mejoramiento de Espacios Públicos (plazas, alumbrado de calles, pavimentación, etc).
- Foros Vecinales. Ámbito para conocer la problemática de cada barrio y promover el autocuidado entre los ciudadanos.
- Jornadas entre Dirigentes y Vecinos. A partir de las reuniones de los Foros Vecinales, establecer un mecanismo de contacto permanente para conocer las necesidades de la comunidad y coordinar con las autoridades municipales las políticas públicas más eficientes.

A modo de conclusión final, resaltar la dificultad en el acceso a datos oficiales, sobre todo en aquellos de origen local y desagregados temporalmente. Además, se ha constatado la dificultad del abordaje policial local en problemas que los exceden, tales como cuestiones intrafamiliares y de violencia de género.

A mi entender, se han cumplido todos los objetivos de esta investigación. Conservar y profundizar sobre la línea de lo realizado posibilitará ampliar y mejorar el análisis. Abordar este tipo de investigaciones no solo con datos estadísticos, sino realizando un trabajo territorial, de campo, donde el investigador conozca la situación de los barrios analizados, pueda entrevistar a los habitantes de los municipios, escuchar los reclamos y observar las carencias/necesidades harían este tipo de trabajos más enriquecedor, completo y articulador entre las instituciones encargadas de la seguridad de los municipios y sus habitantes.

6. *Bibliografía*

- ÁLVAREZ, Alejandro: Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Buenos Aires, 2008.
- ARRIAGADA Irma y GODOY Lorena: Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa. CEPAL, Chile, 1999.
- AUSTIN, R., COOPER, Cagnon, HODGES, J., MARTENSEN, K., y O'NEAL, M.: Police crime analysis unit handbook, U.S. Department of Justice, Institute of Law Enforcement and Criminal Justice, Washington D.C., 1973.
- BALADRÓN, Mariano y BARROS, Eduardo: Seguridad ciudadana y medios de comunicación: una relación problemática. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Ciencia Política organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Mendoza, 2015.
- BARDACH, Eugene (1993): "Problemas de definición de problemas en el análisis de las políticas". En Aguilar Villanueva, Luis (1993): Problemas públicos y agenda de gobierno, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México.
- BAZZANO, Micaela y POL, Luciana. Las condiciones de producción de las estadísticas criminales en Argentina. Documento de Trabajo del Centro de Estudios Legales y Sociales / CELS. Buenos Aires, 2012.
- BELTRAME, Florencia: Seguridad ciudadana y nuevas estrategias de control del delito en Argentina. Revista Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Ecuador, 2011.
- BINDER, Alberto: El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. Revista Seguridad y Ciudadanía. Xxxxxxxx.
- BLOCK, R.b., DABDOUB, M. y FREGLY, S. (Editores): Crime Analysis through computer mapping, Police Executive Research Forum, 1996.
- BOBA, Rachel, Crime Analysis and Crime Mapping, Sage Publications, Thousand Oaks, 2006.
- BOBA, Rachel: Introductory Guide to Crime Analysis and Mapping, COPS, Department of Justice, Washington, 2001.
- CALZADO, Mercedes: Elementos para el análisis del tratamiento del caso Blumberg (1º versión). Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, 2010.
- CÉSARI, Matilde Inés, Cartografiado de textos, ITBA-Universidad Politécnica de Madrid, Mendoza, 2008.
- CIAFARDINI, M.: Delito urbano en la Argentina: Las verdaderas causas y las acciones posibles, Ariel, Buenos Aires, 21-39/ 55-66, 2006.

- CLARKE, Ronald y ECK, John, Cómo ser un analista delictivo en 55 pequeños pasos. Jill Dando Institute of CrimeScience, London, 2003.
- DACUS, Chad M.: Developing a Geographic Information System to Analyze Conservation Law Enforcement Data in Mississippi, University of Mississippi, Mississippi, 2002.
- Federación Argentina de Municipios (FAM): Estudio Integral de Homicidios Dolosos. Aportes para una mirada local en seguridad ciudadana. Florencio Varela, 2013.
- GWINN, Samantha: Definiciones de patrón de crimen para análisis táctico, IACA, 2011.
- GWINN, Samantha et al.: Exploring Crime Analysis, Readings on Essential Skills, Second Edition, IACA, North Charleston, 2008.
- HEIN, Andreas: La Georreferenciación como herramienta para el diagnóstico de problemas de seguridad ciudadana en el ámbito local, Universidad de Chile. Revista Paz Ciudadana, Fundación Paz Ciudadana, 2005.
- Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad (INEES), Cuadernos de Seguridad. Argentina, 2012.
- KESSLER, G. “Ilegalismos en tres tiempos” en: Individuación, precariedad y riesgo, R. CASTEL, R, KESSLER, G, MERKLEN, D y MURARD, N, Buenos Aires, Paidós, 2013; p. 109 – 165.
- KESSLER, G. El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires. 2008.
- MANAR Idriss, MANON Jendly, JACQUI Karn y MULONE, Massimiliano: Informe Internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, Canadá, 2010.
- MATZA, David. “Delincuencia y deriva”, Siglo XXI, Buenos Aires, 2014.
- MCCUE, Colleen, Data Mining and Predictive Analysis, Intelligence Gathering and Crime Analysis, Elsevier, Burnington, 2007.
- MURRIÁ M. y GONZÁLEZ C.: La seguridad ciudadana: instrumentos de análisis. Área de Seguridad. Institut d’Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona. Universitat Autònoma de Barcelona, 2008.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU): Criminal Intelligence for the 21st Century, IALEIA, ps.208-220 UNODC, Sistemas policiales de información e inteligencia, Nueva York, 2010.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU): Sistemas policiales de información e inteligencia. Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal. Nueva York, 2010.

- OSBORNE, Deborah: Out of Bonds: Innovation and Change in Law Enforcement Analysis, Joint Military Intelligence College, Washington D.C., 2006.
- OTAMENDI, Alejandra (2008): "Interpretaciones sobre seguridad y clase social en Argentina", Foro 3, Problemáticas del conflicto social, Nuevas formas de socialidad, politicidad y ciudadanía, Congreso de Pre-ALAS en la Universidad Nacional de La Plata.
- PERVERSI, Ignacio: Aplicación de minería de datos para la exploración y detección de patrones delictivos en Argentina, tesis de grado, ITBA, Buenos Aires, 2007.
- PETERSON, Marilyn B.: Applications in Criminal Analysis: A sourcebook, Praeger, Westport, 1998. Ratcliffe, Jerry H., Intelligence-led policing, Routledge, New York, 2011.
- RANGUGNI Victoria y RUSSO Daniel: La seguridad ciudadana, Cuadernos de Seguridad. Consejo de Seguridad Interior, Ministerio de Justicia y DDHH con Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, 2010.
- RATCLIFFE, Jerry H.: The crime reduction effects of public CCTV cameras: A multi-method special approach, Justice quarterly, volume 26, number 4, Routledge, New York, 2009.
- RATCLIFFE, Jerry H.: Integrated Intelligence and Crime Analysis, COPS, Police Foundation, Washington, 2007.
- RATCLIFFE, Jerry H., Intelligence-led policing and the problems of turning rethoric into practice, Policing and Society, Vol. 12, No. 1, pp. 53–66, Routledge, 2002.
- RATCLIFFE, Jerry H.: Trabajo policial guiado por la inteligencia: Anticipando el riesgo e influenciando la acción, traducido por Jerry H. RATCLIFFE, en WRIGHT, R. MOREHOUSE, B., PETERSON, B., PETERSON, M.B. & PALMIERI, L (Eds.)
- SAIN, Marcelo Fabián: El amague. La política de seguridad pública durante la gestión presidencial de Néstor Kirchner (2003-2007). Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino de Administración Pública. Resistencia, Chaco, 2011.
- UGARTE, José Manuel: La inteligencia criminal en la seguridad pública argentina, en DELPERCIO, Enrique (coord.): Prejuicio, crimen y castigo, Sudamericana, 2010
- UGARTE, José Manuel: La actividad de inteligencia en América Latina y el surgimiento de la inteligencia criminal: nuevos y viejos paradigmas, en un panorama en evolución. Preparado para el encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Montreal, Canadá, 2007.
- UGARTE, José Manuel: La relación entre inteligencia y política y sus consecuencias en las estructuras y normas de los Sistemas de Inteligencia. Brasilia, 2005
- Universidad Nacional de Quilmes: Manual de contenidos de la carrera de Especialización en Criminología, materia: Análisis del Delito I, 2009.

- VARELA JORQUERA, Fernanda (ed.), Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina, Paz Ciudadana, Santiago de Chile, 2013.